

Municipal de Desarrollo

De

San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco

no y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal "

ado con recurso del programa de fortalecimiento a las igualdad y equidad entre mujeres y hombres, FODEIMM "



Verde Mejor



fodeimm



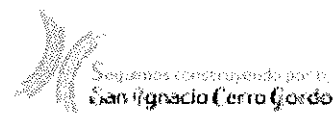
ATENDIENDO LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL MUNICIPIO, LAS SIGUIENTES POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, SERÁN INTEGRADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2030 DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL MUNICIPIO

ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

2.1 Falta de espacios para la práctica de deportes y recreación familiar.
2.2 Deserción de alumnos a partir del nivel secundaria.
2.3 Falta de construcción de escuelas y remodelación de algunas existentes.
2.4 Mejora en los servicios de salud pública.
2.5 Ausencia de escuelas de oficios o centros de capacitación.
2.6 Las oportunidades culturales están al alcance de pocos, sobre todo los de cabecera municipal.
2.7 Aumentar los espacios culturales en infraestructura y organización.
2.8 Problema de adicciones en el municipio.
2.9 Falta de estímulos económicos a estudiantes sobresalientes en temas académicos.

TEMA PRIORITARIO: Incorporación al Plan de Desarrollo Municipal el Instituto Municipal de las Mujeres de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco

Objetivo estratégico: IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES LOS ÁMBITOS FAMILIAR, SOCIAL, EDUCATIVO, POLÍTICO, ECONÓMICO Y CULTURAL E INTEGRARLAS A UNA VIDA ACTIVA.



Estrategias:

Atender integralmente a las mujeres que enfrentan violencia, discriminación o cualquier problemática que afecte su calidad de vida y el acceso al goce de sus derechos, a través del grupo interdisciplinario del instituto en coordinación con el DIF Municipal.

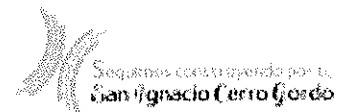
Promover la creación de albergues para su resguardo en caso de violencia.

Informar y difundir los derechos humanos y los instrumentos jurídicos para el adelanto de las mujeres a través de pláticas, conferencias, cursos, talleres y espacios en medios de comunicación.

Realizar estudios e investigaciones tendientes a analizar las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de la mujer en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo y en base a éstos elaborar un diagnóstico respecto a la situación de la mujer en el Municipio.

Proponer reformas al marco legal en materia de educación, salud, trabajo, desarrollo social y humano, ante las instancias correspondientes con el fin de asegurar la equidad de género.

Coadyuvar en la prevención, atención y disminución de todas las formas de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, a través de capacitación, lo que se podrá lograr con la impartición de talleres para aprender algún oficio y otorgar un financiamiento a mujeres empresarias y emprendedoras que busquen iniciarse en la economía activa.



Fortalecer los vínculos de coordinación y colaboración con todas las organizaciones e instituciones públicas y privadas que atiendan las diferentes necesidades y problemáticas de las mujeres en el municipio, a fin de incidir integralmente en mejorar sus condiciones de vida y el acceso a las oportunidades, buscar recursos económicos etiquetados para las políticas públicas de género.

Fortalecer las redes de mujeres líderes naturales de colonias y localidades rurales a fin de impulsar la participación ciudadana y de apoyo a otras mujeres de su entorno con responsabilidad.

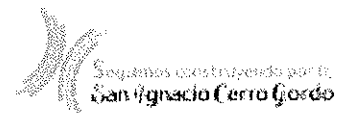
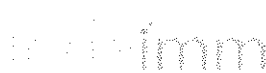
Contar con consejo ciudadano que oriente las políticas de igualdad de género en el Municipio.

TEMA PRIORITARIO: San Ignacio Cerro Gordo Fortaleciendo el Sector Salud

Objetivo estratégico: PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL DE SALUD, QUE INCLUYA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, INCLUYENDO PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y REALIZAR LAS REFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE SALUD EN CASO DE SER NECESARIO.

Estrategias:

Otorgar a la población consultas generales gratuitas que fomenten y fortalezcan la salud de los ciudadanos.



Realizar la detección de cáncer de mama y la toma de citología cervical en los distintos módulos del DIF en mujeres en edad reproductiva y con factores de riesgo y enviar dichas muestras al Laboratorio Estatal para procesar los resultados.

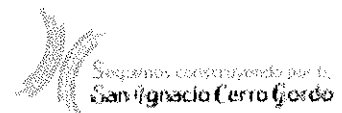
Ofrecer las distintas terapias físicas a la población que acuden a los servicios médicos municipales. Incluyendo servicio médico y referencia con especialista en caso de ser necesario.

Atender y realizar un acercamiento hacia las personas con capacidades diferentes e integrarlas a los diversos programas con los que cuenta el municipio.

Prevenir y concientizar a la población sobre las enfermedades de transmisión sexual (VIH).

Realizar brigadas médicas dirigidas a empresas, escuela y a la comunidad en atención médica, atención nutricional, atención odontológica y capacitación y educación en salud.

Realizar aplicaciones de flúor en escuelas para minimizar el riesgo de iniciación de caries dental, y fomentar la higiene bucal.



Enseñar a los alumnos de las escuelas a través de pláticas la importancia del cuidado bucal, y las diversas enfermedades bucales que se puedan presentar.

Realizar profilaxis dental, eliminación de los órganos dentarios en malas condiciones y realizar operatorias dentales, con el fin de mantener los dientes en buen estado y fomentando en la ciudadanía una higiene bucal saludable.

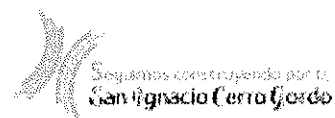
Contribuir al mejoramiento nutricional y académico de la población preescolar, escolar y de educación especial mediante el otorgamiento de desayunos escolares.

Contribuir en coordinación con el DIF estatal, al mejoramiento de la alimentación y nutrición a sujetos en estado vulnerable, mediante la asistencia alimentaria del otorgamiento de una despensa de alimentos no perecederos a un bajo costo.

Brindar una alimentación completa, adecuada, variada, higiénica y equilibrada a toda la población de los rea-per turando albergues y la estancia infantil y/o guardería, que cubran con las necesidades nutricias para su sano desarrollo.

Realizar pláticas de orientación alimentaria a la población con la finalidad de que tomen acciones enfocadas a mejorar sus hábitos de alimentación.

Otorgar consultas de nutrición con calidad y calidez que proporcionen las herramientas suficientes para mejorar hábitos de alimentación a través de un plan alimenticio personalizado y secuencia del mismo.



TEMA PRIORITARIO: Desarrollo humano integral

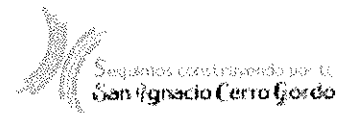
Objetivo estratégico: BRINDAR APOYOS A LA POBLACIÓN EN ATENCIÓN A SU INTEGRIDAD EMOCIONAL, FOMENTANDO LA CONVIVENCIA FAMILIAR PARA EVITAR RIESGOS SOCIALES Y CAPACITÁNDOLOS PARA SU INCLUSIÓN EN EL CAMPO LABORAL.

Desarrollar el programa de prevención y atención integral del embarazo en adolescentes mediante talleres y pláticas impartidas por psicólogos y médicos para adolescentes embarazadas.

Integrar a la vida laboral al adulto mayor y personas con capacidades diferentes, mediante la evaluación de sus habilidades para el trabajo, a través programas que ofrece SEDESOL.

Realizar pláticas educativas para brindar conocimientos sobre la dinámica familiar, relaciones familiares, problemática, educación de los hijos, sexualidad y temas varios asociados a la familia.

Ofrecer talleres de capacitación para el trabajo y clases formativas, con base en las oportunidades que ofrece el sector productivo y en vinculación con diversas Instituciones públicas, que permitan mejorar las habilidades y destrezas de los habitantes locales para generar su propia fuente de empleo y/o contar con mayores opciones de contratación laboral.



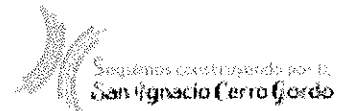
Promover el desarrollo integral de los niños a través de acciones educativas y de carácter asistencial que permitan ampliar y consolidar su estructura biopsicosocial y sus relaciones con su entorno inmediato.

Apoyar a las madres trabajadoras que tienen la necesidad del cuidado de sus hijos mientras cumplen con su jornada laboral.

TEMA PRIORITARIO: Atención a la población vulnerable

Objetivo estratégico: FORTALECER LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA CADA GRUPO ESPECÍFICO CON QUE CUENTA EL DIF EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, FACILITANDO EL ACCESO A TODA LA POBLACIÓN A TODO TIPO DE APOYOS Y PROGRAMAS AMPLIANDO LA COBERTURA DE NUESTROS SERVICIOS, CANALIZANDO LAS DEMANDAS CIUDADANAS E IMPLEMENTANDO Y MEJORANDO LOS PROGRAMAS ORIENTADOS AL BIENESTAR SOCIAL.

Atender mediante el programa de asistencia alimentaria, según criterios de pobreza y vulnerabilidad familiar; a adultos mayores de escasos recursos, personas con capacidades diferentes, madres solteras desempleadas de escasos recursos económicos, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y familias migrantes de forma temporal.



Coadyuvar con las acciones que el DIF estatal enmarca, en atención al adulto mayor.

Proporcionar láminas de zinc a bajo costo o en donación, para mejorar los techos de las viviendas de las familias que viven en pobreza patrimonial.

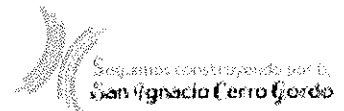
Brindar apoyo asistencial con sillas de ruedas, bastones, andaderas y muletas a personas con capacidades diferentes que no cuentan con los medios económicos para adquirirlos, recibiendo un trato equitativo para incorporarse a la vida social.

Otorgar apoyo económico a personas indigentes, sin familiares o de escasos recursos al momento de enfrentar el deceso de algún familiar previo estudio socioeconómico.

Generar desarrollos integrales, de atención a menores, adolescentes, adultos mayores e indigentes, en condiciones de vulnerabilidad social, ofreciendo áreas de convivencia, en donde se cubran necesidades básicas para ubicarlos en un espacio adecuado que les ayuden a continuar con su proceso de adaptación social.



INM



TEMA PRIORITARIO: Procuración a la defensa del menor y la familia

Objetivo estratégico: BRINDAR APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE EN COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD, A FIN DE FORJAR INDIVIDUOS CON MEJORES NIVELES DE VIDA.

Estrategias: Otorgar asesorías jurídicas gratuitas en atención a la población vulnerable del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo

Llevar a cabo la conciliación entre las partes en los conflictos familiares, con imparcialidad, en el ánimo de que se resuelvan los conflictos de manera extrajudicial y se eviten procedimientos largos e inconducentes para las partes.

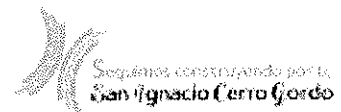
Representar a las clases vulnerables del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales con el objeto de proteger los derechos inherentes a los mismos.

Ingresar a los menores que se encuentren en situación de riesgo a los albergues de DIF, con la finalidad de salvaguardar su integridad física, elaborando el Acta de Ingreso respectiva.

Gestionar ante el Registro Civil de manera gratuita la expedición de Constancias de Inexistencia, Copias Certificadas, Registro de Menores, Registro de Menores en Campaña Colectiva de Asentamientos, y apoyo para Registro de Adultos Mayores.



INAFIMM

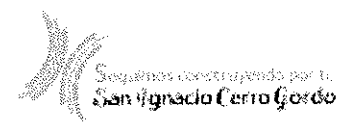
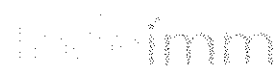


Otorgar atención psicológica gratuita, mediante sesiones de terapia a menores y familiares de éstos, a los solicitantes de adopción, y realizar las valoraciones ordenadas por el Juzgado.

Procurar que las familias del Municipio gocen de las garantías, derechos y obligaciones que enmarca la Ley dentro de la figura jurídica del Matrimonio.

Garantizar que los bienes del autor de la herencia sean transmitidos de acuerdo a su última voluntad a sus sucesores mediante un programa de testamentos.

Erradicar la explotación infantil en sus diversas modalidades (laboral, sexual, comercial y de compañía), canalizando a dichos menores a los programas de becas con los que cuenta el programa del DIF



Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Ser presidente municipal de San Ignacio Cerro Gordo implica una enorme responsabilidad. Soy consciente que sobre esta administración están puestas muchas expectativas de crecimiento para éste, el municipio más joven del Estado.

Una de las principales tareas al comienzo de todo Gobierno Municipal es la adecuada estructuración y organización de los trabajos que se realizarán durante la Administración. 2010-2012. Estos trabajos deben estar orientados hacia objetivos comunes de la sociedad, buscando siempre incrementar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del Municipio.

Para ello, hemos creado este documento que plasma las necesidades más apremiantes que aqueja a nuestro municipio en la actualidad, siendo este un soporte técnico para la toma de decisiones al momento de la ejecución de obras y aplicación de recursos. Este documento es el reflejo de la suma de inquietudes de la población de San Ignacio, busca también, en base a sus aportaciones, ser una directriz para las próximas administraciones municipales, ya que tiene una visión hacia el 2030, procurando empatar objetivos del Gobierno del Estado.

La información, necesidades, fortalezas, anhelos y aspiraciones de la población se ve aquí reflejada. No obstante, esto es apenas el comienzo de un largo camino, que requiere la comprometida acción de los ciudadanos en afán de conseguir los objetivos aquí planteados. Es por ello que recuerdo a todos los habitantes del municipio que nos encontramos con un gran compromiso con la actualidad, y es la concreción de los proyectos y objetivos aquí planteados. Es preciso que articulemos los trabajos Gobierno y Sociedad, ya que, solamente de esta manera, caminaremos con un rumbo creciente.

Hago un llamado por este medio a la ciudadanía para que juntos hagamos los esfuerzos necesarios y sumemos las voluntades que se requieran para fraguar el trayecto que hará de San Ignacio el Municipio que todos deseamos.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2030

SAN IGNACIO CERRO GORDO

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido por la reglamentación de planeación a nivel estatal, y en plena obediencia al compromiso que asumimos al momento de ingresar a la función pública, el H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, hemos creado este instrumento que pretende marcar el rumbo de las acciones que realice el Gobierno Municipal durante esta administración.

Además, este documento pretende arrojar indicadores que permitan visualizar un rumbo de crecimiento con aspiraciones al año 2030. Conocedores de que la población es quien tiene el conocimiento real de las situaciones problemáticas, nos hemos dado a la tarea de formar comités y hacer visitas a sectores de la población para obtener información fiel. Con estos antecedentes como base, hemos podido obtener un diagnóstico de la situación que guarda el municipio en diversos áreas, asimismo hemos obtenido soluciones y propuestas de la población encaminadas a crear y mantener condiciones de vida que permitan un crecimiento sostenido en nuestro municipio.

En las siguientes páginas verás algunos antecedentes históricos de nuestro municipio, se muestran asimismo datos informativos acerca de las costumbres y características generales. Además, se incluyen datos de diversos sectores tomados de fuentes fidedignas que auxilian en el conocimiento de la realidad del municipio. Y por último, se plasma la problemática que acosa al municipio, seguida de líneas de acción a seguir por los trabajos del Gobierno Municipal, cerrando este documento la cartera de proyectos, que busca amalgamar las aspiraciones del municipio traducidas en obras.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Historia mínima de San Ignacio Cerro Gordo.

Durante la Conquista, el virrey fray Antonio de Mendoza a su paso por este lugar viniendo de la ciudad de México en 1541, con destino al Cerro del Mixtón para pacificar a los indígenas que se habían sublevado, vio el Cerro Gordo con la apariencia de haber sido un volcán en siglos anteriores por encontrarse entre rocas basálticas y algunas corrientes de lava que partían de la cúspide de la montaña hacia sus faldas.

Sus indígenas que lo habitaban, de origen tecuexe, dormían en la tierra desnuda, eran desiertos en el manejo del arco y al flecha, soportaban fuertes fríos, hambres y por ningún motivo adverso se entristecían.

Alcanzaban corriendo a pie a los gamitos, por los meses de julio y agosto. También se embriagaban, hacían de frutas deshechas en agua, mixturándole ciertas raíces, vino de mal sabor, color y olor, cobraban gran vigor y fortaleza y estando borrachos daban infernales aullidos y voces.

El Cerro Gordo era el punto geográfico límite de los purépechas y a su vez el inicio del grupo indígena tecuexe hacia el poniente.

A) Siglos XVII Y XVIII

Hacienda de San Ignacio "Zerro" Gordo o llamada también Mayorazgo de San Ignacio Cerro Gordo y Milpillas o Hacienda de la Trasquila.

San Ignacio cerro Gordo surge a la vida jurídica y colonial como un mayorazgo llamado Hacienda de San Ignacio Cerro gordo. Su nombre proviene de San Ignacio en Honor al Santo y Cerro Gordo, como característica del lugar. San Ignacio tiene su origen en dos mercedes: la primera hecha al capitán Pedro Albarrán Carrillo el 23 de febrero de 1697, consiste en cuatro sitios para ganado mayor y la segunda librada a los hijos y herederos del citado capitán el 16 de diciembre de 1700, abarcando 16 sitios para ganado mayor y menor. Siendo la fecha de fundación de san Ignacio Cerro Gordo, el 23 de febrero 1697.

Estas tierras de la Hacienda de la Trasquila situadas en la jurisdicción de Tepatitlán y La Barca, las adquiere el capitán de infantería Gaspar Ventura González de Castañeda, al casarse con una hija de Antonia Castellanos Martínez y de Pedro Albarrán Carrillo, formando el mayorazgo de San Ignacio Cerro Gordo y Milpillas, en el siglo XVIII.

En el siglo XIX se usa indistintamente el nombre de San Ignacio Cerro Gordo o de la Trasquila, por la gran cantidad de borregos que llevaban a la finca principal a trasquilar lana.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

El primer libro de bautismos de la Hacienda de San Ignacio Cerro Gordo es de 1792 y su primer censo eclesiástico es de 1758. Dicho censo dice "Hacienda de la Trasquila de San Ignacio Cerro Gordo" y se menciona como fundadores de este lugar a españoles puros, indios y mulatos y ranchos que hoy perduran como Piedra Herrada, Tepozán, La Tuna, Ramblas, Jaquetas, Pueblito, El Carrizal, El Tule, Pastores, Santa Ana, Terreros, Carniceros, Cedazo, Cerro Gordo, como pertenecientes a la Hacienda de San Ignacio Cerro Gordo.

La primera capilla fue construida a fines del siglo XVIII: En la visita del obispo Diego Velasco y Rivas a Tepatitlán el 19 de junio de 1765, deja asentado la licencia de la capilla de la hacienda.

El libro de bautismos principia el 13 de diciembre de 1792; día en que bendijo la pila bautismal el doctor Manuel Cano.

B) Siglo XIX

Los Castañeda

Cómo era la Hacienda de la Trasquila

Descendientes Castañeda

El matrimonio de Gaspar Ventura González de Castañeda, tuvo como hijos a José González de Castañeda, casado con Ignacia Medina Vela.

Como hijos tuvieron a José María, Juan Manuel, Gaspar, Joaquín, Manuel, María Juliana y Ana María González de Castañeda y Medina.

Don Manuel Castañeda (así conocido), será el dueño en 1843 del gran mayorazgo, y a su muerte en 1854 se separaría Milpillas de la Trasquila.

La Hacienda de la Trasquila recibe la visita del obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas el 24 de octubre de 1801, refrendando la licencia para la capilla y celebrando el decoro y aseo con que se conserva la pila bautismal.

Para proteger la hacienda de bandoleros se le construye una muralla en 1814, que se encontraba todavía a inicios del siglo XX.

Don Manuel Castañeda se casa con María de la Luz Navarro Casillas, hija de Miguel Navarro e Ignacia Casillas y tuvieron como única hija a Marina Castañeda Navarro Don Manuel quedan como propietarias de la hacienda y de otros bienes. Marina Castañeda Navarro se casa con Teodoro Macías Álvarez, de San Miguel El Alto, el 29 de Junio de 1850 y tuvieron como hijos a Petra, Marina Flora, Conrado, Adelaida, Aurelio, Enedina, Clotilde. Marina Castañeda fallece de

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

fiebre a los 29 años, el 20 de octubre de 1861 y es sepultada en la capilla de la Hacienda de San Ignacio Cerro Gordo, donde se encuentran los restos de su hija primogénita Marina Flora y de su padre Manuel Castañeda.

Teodoro Macías Álvarez se casa por segunda vez con Nazaria Navarro de San Ignacio Cerro Gordo, el 15 de febrero de 1866 y tienen como hijos a Juan, Teodoro, María del Refugio, María de La Luz y a Conrado.

Fallece Aurelio ya mayor de edad, hijo de don Teodoro del primer matrimonio, el 29 de abril de 1879, quedando sus hermanas Enedina, Adelaida y Clotilde.

San Ignacio desde tiempo inmemorial perteneció a Tepatitlán, hasta el 28 de febrero de 1857 en que por gestiones del gobernador de origen arandense, Jesús L. Camarena, pasaron a Arandas tanto San Ignacio como todos sus ranchos, desde El Tule hasta San Antonio del Cerro Gordo. El decreto 49 del 9 de enero de 1862 devuelve a "Tepa" los ranchos segregados, pero por decreto 292 del 22 de mayo 1872 pasaron a ser definitivamente del municipio de Arandas.

María de la Luz Navarro fallece el 20 de noviembre de 1865, siendo sus herederos Teodoro (esposo de su hija Marina), sus nietos Adelaida, Aurelio, Enedina y Clotilde. Marina Flora falleció en edad pupilar y Conrado, siendo ya mayor de edad.

Fallece don Teodoro Macías en 1901, tiene como herederos a su esposa Nazaria Navarro, y a sus ocho hijos: Adelaida, Enedina y Clotilde, Juan, Teodoro, María del Refugio, María de la Luz y Conrado. Otorga testamento el 23 de marzo de 1893.

En ese entonces la hacienda ya tenía calles, 216 casas, una plazuela con sus hileras de fresnos que la embellecían, camposanto con su capilla, escuela de las primeras letras. Magnífica capilla de bóveda y la casa de la Hacienda, cómoda y de buena construcción.

Por decreto 1,675 de la legislatura del Estado, de fecha 14 de octubre de 1913, se eleva la Hacienda de San Ignacio Cerro Gordo, a la categoría de comisaría política y judicial. Sus autoridades electas habrán de tomar posesión de sus puestos el 1 de enero de 1914. Siendo Gobernador del Estado el abogado y escritor José López Portillo y Rojas. Teniendo los siguientes ranchos por jurisdicción: Parral, Palenque, Cerro Gordo, Cedazo, Las Huertas y Tepozán, Providencia Capacha, Crucitas, Altos Refugio, Salero. Al sur: Pueblito, Colorines, Regladero, San Ramón, Jaquetas, Tortillero, Viborero, San Nicolás, Bajío de la Cerda y Tuna de En medio, Tuna de Arriba, Pastores, Hospital, Belén, Higuierillas, El Refugio, San Vicente, Zacamecate, Coyotes, Tule, Sitio de Ocotes, Agua

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Nueva, La Ladrillera, Capulín Verde, Presa de barajas y La Tepoza. Al poniente: Puerta del Cerro de Jaquetas y Puesta del Cerro Gordo.

C) Fundación del pueblo de San Ignacio Cerro Gordo.

La señorita Clotilde Macías como respuesta a la petición de los habitantes de la hacienda en 1918, de que les vendiera terrenos para hacer un ejido, señala con una visión muy precisa, que es más importante darle vida jurídica a un pueblo, por lo que ella no les vendería, les regalaría los terrenos para la formación de mas fincas, en 1922. Surge el pueblo y muere la hacienda.

El antecedente es el siguiente:

Con fecha 24 de julio de 1921, se celebra una junta en la Secretaria General de Gobierno en la ciudad de Guadalajara, entre los representantes de los vecinos de San Ignacio Cerro y los dueños de la hacienda, Clotilde, Teodoro y Conrado y acuerdan que la señorita Clotilde Macías Castañeda les donará los terrenos donde viven y otros necesarios, con la extensión que se requiera, pero no excesiva, para el establecimiento de un fundo legal, para crear jurídicamente un poblado en el casco de la hacienda para que tenga autonomía política, y no procede formar un ejido como lo solicitaron, ya que la mayoría de los vecinos son comerciantes y muy pocos agricultores.

Se otorga en la ciudad de Guadalajara con fecha 19 de abril de 1922, la escritura pública de donación por parte de la señorita Clotilde Macías, cediendo a numerosos vecinos los terrenos en que tienen construidas sus casas y otros mas que se necesiten. Por su parte los representantes de vecinos aceptan la donación. Queda asentado ante testigos con fecha 12 de julio de 1922.

Se da posesión a los vecinos de San Ignacio cerro Gordo, del municipio de Arandas, los terrenos descritos en la escritura otorgada, en fecha de 30 de julio de 1922. Siendo comisario de San Ignacio, el profesor José Natividad Orozco Orozco.

Se protocoliza la escritura con fecha 13 de octubre de 1922, en la ciudad de Guadalajara.

El expediente presentado en 1918 por los habitantes de la hacienda en la Secretaria General de Gobierno del Estado, en Guadalajara, como solicitud de formar un ejido quedó guardado ante el arreglo a que llegaron los pobladores y la hacienda. Cuando se viene el movimiento cardenista el expediente es reabierto para fundar el ejido y se expropiaron terrenos del Cerro Gordo de la señorita

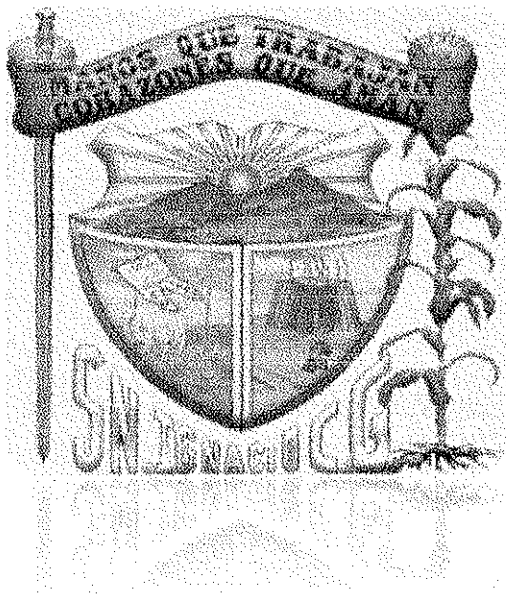
Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Clotilde Macías Navarro y Ejido de La Providencia con la obligación de hacer un parque ecológico en el Cerro Gordo.

Si se hubiera cumplido con este compromiso sería de mucho beneficio para todos. Aunque los sacerdotes se oponían a que se les quitaran las tierras a los hacendados no se les respetó sus propiedades. Se decía en misa que eso era un robo.

Se autoriza la creación del ejido de San Ignacio Cerro Gordo en terrenos del Cerro de Jaquetas, del Cerro Gordo y de La Providencia, con fecha 23 de julio de 1937.

ESCUDO



Como Surge

El escudo de Armas de San Ignacio Cerro Gordo fue creado por el Sr. José Luis Orozco Palos en el año de 1991, quien al ver que había pueblos en la región que sin ser municipio tenían el propio, pensó en plasmar el pasado, presente y futuro así como la identidad de nuestro Pueblo en un escudo propio.

El resultado de dicho trabajo es el que se puede apreciar a la izquierda y describe ampliamente nuestras raíces, nuestra cultura y nuestra esencia.

Tiene como elementos este escudo:

La espada. Símbolo de la conquista y conservación de sus valores morales y espirituales.

La caña de maíz. Como el principal cultivo que durante muchos siglos sus habitantes cultivaron y les sirvió de alimento.

El Cerro Gordo, como característica de lugar. Panorama geográfico, las faldas del Cerro Gordo, del cual toma parte de su nombre, siendo su clima no extremo.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Oveja con estandarte. Hace a la fundación del lugar y la oveja como parte de la producción de lana que se tenía en la hacienda y como parte de la producción de lana que se tenía en la hacienda y que llevaban las ovejas al casco principal para quitarles la lana.

Horno de ladrillo. Una de las principales actividades a que se dedica la población es a fabricación de ladrillo para construcción.

Mezcal. Cultivo principal que sirve para la producción de tequila.

MEDIO FÍSICO

El municipio de San Ignacio Cerro Gordo limita con municipios jaliscienses. Al **norte**. Con la Capilla de Guadalupe, delegación de Tepatitlán de Morelos y con el municipio San Miguel el Alto; al **sur**, San José de Gracia, delegación del municipio de Tepatitlán y con el municipio de Atotonilco el Alto; **poniente** con Tepatitlán de Morelos y al **oriente** con Santa María del Valle, delegación del municipio. Ocupando San Ignacio la posición específica de 20°44'31" de latitud norte y 102°32'07" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 2,065 metros sobre el nivel del mar. Nuestro municipio tiene una superficie de 228.01 km², según establece en su decreto de creación número 20 371, de fecha 30 de Diciembre de 2003.

A) Geología.

El subsuelo de San Ignacio es considerado del periodo cuaternario, y está compuesto de rocas ígneas extrusivas, basalto, toba y brecha volcánica,

B) Topografía.

La mayor parte del municipio es semiplano. Su principal elevación es el Cerro Gordo, que tiene una altura de 2.666 metros sobre el nivel del mar.

C) Altitud.

Su cabecera municipal alcanza una altura de 2,065 metros sobre el nivel del mar.

D) Clima.

Tiene un clima favorable: semiseco, con otoño, invierno y primavera semicálidos, con estación invernal definida.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

E) Hidrografía.

Aún cuenta con diversos abrevaderos en El Mezquite, La Grulla, La Tarjea, El Bordo de Gamboa, La Providencia. Aquí con la creación del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, en el año 2003, le mutilan su territorio, pierde El Tule, su localidad, río y presa, sus aguas servían de irrigación para cultivo.

F) Suelos.

Gran parte del suelo del municipio presenta alto contenido de óxido férrico.

RECURSOS NATURALES

Vegetación.

Su mayor vegetación se encuentra en el Cerro de Jaquetas y cerro Gordo, aunque se requiere la ayuda urgente de muestras autoridades municipales para evitar que sigan bajando madera y tierra. Es necesario que se declaren reserva ecológica estos cerros, evitando también que se sigan vendiendo sus terrenos.

Las plantas medicinales son muy importantes para la población: estafiate, epazote, mirasol, Santa María, aceitilla, gordolobo, malva, marrubio, mastuerzo, manzanilla, hierbabuena, maguey, nopal, orégano, perejil, romero, ruda, té de limón y otras para aliviar diversas enfermedades.

Las flores de ornato más frecuentes son azalea, clavel, dalia, belén, geranio, hortensia, rosas, violeta, cincollagas, maravilla, alcatraz, con las cuales se hace más fresca la vivienda.

Los árboles de cedro, ahuehuete, cerezo, colorín, encino, fresno, durazno, higuera, lima, naranjo, perón, roble, sabino, sauce, le dan belleza y frutos a campos y casas.

Fauna.

Su forma disminuye cada día, todavía encontramos conejos, ardillas, coyotes, liebres, lobos, armadillos, tlacuaches, zorrillos, víbora de cascabel. Las aves surcan sus árboles y cielo: golondrina, colibrí, halcón. Águila, buitres, cenizos, codorniz, gavián, gorrión, huilota, lechuza, paloma, tecolote, tordo, torcaza, urraca, zopilote.

Uso del suelo.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Un 20% de su población se dedica a la agricultura, sus principales cultivos son de temporal: agave, maíz, frijol y tomate. Ya no se siembra cebada, linaza, sorgo.

El principal cultivo es el agave, en un 70 por ciento; le sigue el maíz con un 24 por ciento; el frijol ocupa el tercer lugar con un 5 por ciento y en cuanto lugar se ha ubicado el tomate, con el 1 por ciento. El maíz, frijol y tomate, es para autoconsumo. Ya no se tiene cultivos por riesgos, ya que con el nuevo territorio de San Ignacio, ya no se tiene acceso al agua de la Presa del Tule.

Se distribuyen las zonas de cultivos del territorio de San Ignacio Cerro Gordo de la manera: ganadero, es la zona de la carretera parte norte hacia Atotonilco el Alto; también es territorio ganadero de Bellavista a Tres Palos y por el lado de Los Dolores. De cultivo para maíz, se destinan las orillas de las carreteras, más la parte de Higuerrillas y en esta misma parte se deja como zacate para ganado es hacia el oeste del territorio y una parte después de Higuerrillas.

Al desaparecer el ejido de La Providencia con 1,715 predios, su superficie territorial es propiedad privada.

CULTURA.

Monumentos Históricos

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que construyen el acervo patrimonial de San Ignacio Cerro Gordo se encuentran: 22 Templos y los Arcos de la entrada y salida de la población. Entre los templos más destacados están los de más trascendencia en el Municipio: la Parroquia de San Ignacio de Loyola en la Plaza Principal, el Templo del Señor de los Imposibles, la Capellanía de Nuestra Señora de los Dolores, el Templo de la Capellanía de La Trinidad, En lo relativo a imágenes se encuentra con: una Pintura a papel de Don Miguel Hidalgo y Costilla del año 1903, la imagen al Óleo de la Virgen de Guadalupe en la Parroquia de la Plaza Central, la Imagen en figura en la Capellanía de la Virgen de Los Dolores hecha de pasta de caña del siglo XIX, la Imagen al Oleo de la Santísima Trinidad desde los inicios de los años 40's.

Adicionalmente, encontramos en el municipio El Señor de la Esperanza. La Virgen de Guadalupe, El Señor de los Imposibles, El Busto del Señor Cura José de Jesús Hernández Núñez, El Busto del Señor Don Alfonso Patiño, además de la figura del Sr. Cura Ignacio Ramos Puga, existe en la cima del Cerro Gordo un centro ceremonial Indígena con vestigios de alfarería y talla de piedra.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Contamos además, con ruinas hacendarias en el rancho de Tres Palos, con caminos reales en diferentes zonas del municipio y se tienen algunos lugares donde se realizaron gestos históricos de la guerra cristera.

Fiestas

Como toda población del estado, en San Ignacio Cerro Gordo se tienen diversas fiestas populares, como lo son:

Festividades religiosas.

En todas las ciudades, poblados y rancherías, los moradores tienen la tradición de festejar a alguien o algo, tradicionalmente a una advocación religiosa o a un personaje histórico. En nuestro pueblo, San Ignacio Cerro Gordo; desde hace ya varias décadas se celebra a la Virgen de Guadalupe y la de San Ignacio de Loyola, aunque la principal es la primera.

Fiestas de enero a la Sma. Virgen de Guadalupe, que se remota a los tiempos de la Hacienda de la Trásquila. Donde se celebra un triduo solemne, previo al 12 de Diciembre, con rosario por las tardes y misa de función a medio día solemne, costumbre introducida por el duero de la Hacienda Don Gaspar Ventura González Castañeda y al Pbro. Rafael Pacheco, con fecha de 12 de diciembre de 1857. Esa fecha se cambió a la última semana de Enero por el Sr. cura Dr. J. Jesús Hernández, por razones prácticas, porque esta festividad se lleva a cabo en dos poblaciones vecinas (Capilla de Guadalupe y Arandas) y alargándola de triduo a novenario.

De una tradición netamente religiosa, evolucionó a una combinación religiosa profana donde se han permitido los juegos mecánicos y puestos ambulantes, con sus tradicionales serenatas, que sólo en las poblaciones alteñas conservan, donde varones caminan en sentido contrario a las damas donde las luces multicolores de fuegos pirotécnicos de castillos, cohetes, truenos y ristras adornan las frías noches de estas fiestas.

La elegancia de estas tradiciones, donde las autoridades de la Iglesia y la población en general echan la casa por la ventana, en el último domingo de Enero, son dignas de mencionarse.

Este día final, se inicia a las 11 de la mañana cuando comienzan a formarse los Hijos Ausentes de San Ignacio Cerro Gordo e inician procesión desde la entrada del pueblo (los Arcos) hasta el templo, en donde se realiza la misa de 12 especialmente dedicada a ellos que vienen a agradecer a la Santísima Virgen de Guadalupe la dicha de regresar a su tierra.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Por la tarde se realiza la procesión de carros alegóricos por las calles de la población y repique de campanas, tradición hecha nuestra desde 1942 cuando por primera vez el Sr. Cura Hernández la comenzó en sencillos carromatos jalados por bueyes, con la complacencia, aprobación, participación y administración de todos los parroquianos, donde la mayoría, si no es que de todos ellos, era la primera vez que veían y gustaban de admirarlos así. Y eran bellos y los siguen siendo; y mas en aquellas épocas donde no existía la electricidad, el radio, ni mucho menos la televisión que ha venido a quitar la sencillez de los gustos y a desaparecer la administración de lo hecho por nosotros mismos, que acostumbrados a ver programas y espectáculos a diario, no nos permiten degustar lo que solo una vez al año tenemos donde se involucran muchas personas que se esfuerzan por que año a año la tradición continúe.

Fiestas de Abril al Sr. San José.

Fiestas Patrias del 16 de Septiembre.

Fiestas Patrias del 20 de Noviembre.

Leyendas, tradiciones, costumbres y música.

San Ignacio cerro Gordo encuentra con un sinfín de tradiciones y costumbres al igual que todos los pueblos de México.

San Ignacio Cerro Gordo tiene una gran historia. Dentro de su historia se destacan nuestros abuelos y nuestra gente. Sus tradiciones también marcan un grado importante en su cultura.

Los Velorios.

La leyenda nos cuenta cómo, milagrosamente, la imagen de la Sma. Virgen de Guadalupe que se encuentra en la Parroquia de San Ignacio Cerro Gordo fue restaurada después de sufrir severos daños.

Esta leyenda cuenta con dos versiones: una, tomada del libro "semblanza de Templos de Jalisco" publicado por el Gobierno del Estado de Jalisco, y otra, contada por gente de nuestro pueblo.

Del culto y sus ministros.

En los últimos días de Julio de 1880, fue erigida vicaría la Hacienda de San Ignacio Cerro Gordo, perteneciendo a esta feligresía hubo motivos de desagradados entre el señor López y los Vecinos de esta villa, lo cual dio por resultado que el señor López separara de su curato el 6 de septiembre de 1880 quedando como cura interino Esteban Guzmán hasta el 13 de Diciembre de 1881, en que tomó

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

posesión de la parroquia como cura coadjutor don Atanasio Limón, quien estuvo hasta el 17 de diciembre de 1886 en que tomó posesión en propiedad el Señor cura don Rafael Pacheco.

El San Ignacio actual.

Las principales habitaciones de la Hacienda aún están de pie, siendo su dueño herederos de don Esteban Orozco, aunque es una mínima parte de lo que fue el caso de la Hacienda. A la entrada un escudo en yeso blanco como dando el paso a sus primeros dueños los Castañeda, luego los Macías y ya en este siglo, los Guarro. Curiosamente de sus dueños o descendientes no queda propiedad o descendientes no queda propiedad alguna en San Ignacio: llegaron y se fueron.

Allí queda el túnel que atraviesa la plaza tapando, en otros tiempos fiel conductor a las afueras de la muralla de mandaderos con ansiosos pasos o escondite cuando los problemas arreciaban.

SALUD

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE SALUD LOCAL REALIZADO EL 4 DE MARZO DE 2010

- Infraestructura de salud SSJ

Centro de salud _____	3	IMMS _____	0
Casa de salud _____	1	ISSSTE _____	0
Otras _____	0	DIF _____	1

DATOS DEMOGRÁFICOS Y DE MERCADO LABORAL

(San Ignacio Cerro Gordo y Los Dolores).

- DEMOGRÁFICOS

Grupo de edad	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
< 1 año.	175	168	343
1-4 años	705	674	1379
5-9	975	932	1907
10-14	959	927	1886
15-19	742	800	1542
20-24	687	767	1454
25-29	622	719	1341
30-34	575	668	1242
35-39	526	609	1135
40-44	459	537	996

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Fuente: CONAPO 2009, conteo proyectado hasta el año 2009.

• SOCIECONOMICOS

Viviendas Habitadas		285		2553		
Viviendas Deshabitadas						
Características De Las Viviendas:		No	%	No	%	
Con Piso.	Mosaco	2686	95.34	Bóveda	2692	94.85
	Vitropiso	21	1.3	Teja	82	2.85
	Barro	0	0	Concreto	0	0
	Duela	0	0	Lámina Asbesto	21	0.73
	Tierra	59	1.98	Lámina Galvanizado	0	0
	Cemento	72	2.55	Lámina Cartón	0	0
	Otros (Especificar)	0	0	Otros (Especificar)	43	1.51
SERVICIOS PÚBLICOS DISPONIBLES Y UTILIZADOS:				%	No.	
Agua Potable				81.7	2 315	
Energía Eléctrica				95.8	3 665	
Drenaje				93.9	2 666	
Letrinización				0	0	
Disposición de Residuos Sólidos				0	0	
Espacios Públicos Y Recreativos:				0	0	
Plaza				100	2	
Centro Comercial				0	0	
Unidad Deportiva				100	2	

Fuente: PRESIDENCIA MARZO 2010.

OCUPACION:	%	N
AGRICULTURA	10.2	2500
GANADERIA	9.7	2000
PESCA	0.64	100
OBRERO	45.0	9020
LADRILLEROS	.8	1500
PENSIONADOS		1000
OTROS		524

Fuente: DESARROLLO RURAL, PRESIDENCIA MPAL MARZO 2010.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

ESTABLECIMIENTOS:	NUMERO
RASTROS	1
CASA DE MATANZA	1
ESTABLOS	285
ZAHURDAS	60
MERCADOS	1
FAUNA:	
CANES	2200
GATOS	300
VACUNO	20000
OTROS (especificar)	SI
FAUNA NOSUVA	SI
TIRADEROS DE BASURA (en lotes baldíos, esquina, etc)	4

Fuente: PRESIDENCIA MPAL. MARZO 2010

• FACTORES DETERMINANTES

ORDEN	CAUSA	NUMERO	%	TASA
< 1 AÑO	0	0	0	0
	0	0	0	0
	0	0	0	0
1-4 AÑOS	0	0	0	0
	0	0	0	0
	0	0	0	0
5 A 9 AÑOS	INSUF. RESP. CRONICA	1	50	2.0
	DESEQUILIBRIO A, BASE	1	50	2.0
10 A 19 AÑOS	0	0	0	0
	CONTUSION CRANEAL	1	100	1.0
20 A 45 AÑOS	CONTUSION TORAX	2	50	2.0
	CA. LANGEO HIPOXIA	1	25	4.0
	INFARTO AGUDO MIOCARDIO	1	25	4.0
46 A 59 AÑOS	INFARTO AL MIOCARDIO	2	67	1.5
	CARCINOMATOSIS	1	33	3.0
60 Y MAS AÑOS	INFARTO AGUDO MIOCARDIO	12	41	2.4
	PARO CARDIO RESPIRATORIO	6	21	4.8
	OTRAS	11	38	2.6

• Tasa por 1,000. Fuente: REGISTRO CIVIL ENERO A DICIEMBRE 2009

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

• MORBILIDAD POR GRUPO DE EDAD.

ORDEN	CAUSA	NUMERO	%	TASA
< 1 AÑO	INFECCION DE VIAS RESPIRATORIA	130	43	429.04
	DESNUTRICION	77	25	254.12
	OTRAS	96	32	316.83
1-4 AÑOS	INFECCION DE VIAS RESPIRATORIA	407	53	69.55
	DESNUTRICION	146	19	191.60
	OTRAS	209	27	274.27
5 A 9 AÑOS	INFECCION DE VIAS RESPIRATORIAS	586	85	848.04
	DESNUTRICION	72	10	104.19
	GASTROENTERITIS	33	5	47.75
10 A 19 AÑOS	INFECCION DE VIAS RESPIRATORIA	586	55	586.50
	SANO	405	38	384.61
	DESNUTRICION	72	7	68.37
20 A 45 AÑOS	EMBARAZO	690	60	597.40
	DIABETES E HTA	270	23	233.76
	INFECCION RESPIRATORIA	195	17	16.83
46 A 59 AÑOS	HTA	610	58	578.19
	DIABETES M Y SX METABOLICO	400	38	379.14
	INFECCIONES RESPIRATORIAS	45	4	42.65
60 Y MAS AÑOS	HTA	800	59	587.37
	SX METABOLICO	502	37	368.57
	INFECCION VIAS RESPIRATORIAS	60	4	44.05

• Tasa por 1,000. Fuente: HOJA DIARIA DE ENERO A DICIEMBRE 2009

EDUCACIÓN

CLAVE CT	TURNO	NOMBRE DE LA ESCUELA	NOMBRE LOCALIDAD	SOSTENIMIENTO	NIVEL	MATRICULA	DOCENTES
14FEI0168Q	DISCONTINUO	MODULO 117	EL OCOTE (LA LOMA)	FEDERALIZADO	INICIAL	113	11
14KJN0008L	MATUTINO	VICENTE GUERRERO	LA LADRILLERA	FEDERAL	PREESCOLAR	3	1
XJN0854P	MATUTINO	EL TEPOZAL	EL TEPOZAN	FEDERAL	PREESCOLAR	3	1
14KJN0862Y	MATUTINO	SAN VICENTE	SAN VICENTE	FEDERAL	PREESCOLAR	9	1
14KJN1074R	MATUTINO	LA TUNA	TUNA DE ABAJO (SAN PASCUAL)	FEDERAL	PREESCOLAR	2	1
14KJN1201X	MATUTINO	TRINIDAD LA	LA TRINIDAD	FEDERAL	PREESCOLAR	2	1
14KJN1320K	MATUTINO	HIGUERILLAS	HIGUERILLAS	FEDERAL	PREESCOLAR	2	1
14KJN1328C	MATUTINO	TERRERO CHICO	TERRERO CHICO	FEDERAL	PREESCOLAR	9	1
14KJN1333O	MATUTINO	SACAMECATE	SACAMECATE	FEDERAL	PREESCOLAR	13	1
14KJN1337K	MATUTINO	CODITO	EL CODITO	FEDERAL	PREESCOLAR	2	1
14KJN1349P	MATUTINO	LOMA ALTA	LOMA ALTA	FEDERAL	PREESCOLAR	2	1
14KJN1350E	MATUTINO	TUNA DE SAN PASCUAL	TUNA DE ENMEDIO	FEDERAL	PREESCOLAR	4	1
14KJN1354A	MATUTINO	PALENQUE	PALENQUE	FEDERAL	PREESCOLAR	3	1
14KJN1356Z	MATUTINO	SAN RAMON	SAN RAMON	FEDERAL	PREESCOLAR	5	1
14KJN1425E	MATUTINO	PRESA DE BARAJAS	PRESA DE BARAJAS	FEDERAL	PREESCOLAR	20	1
14KJN1430Q	MATUTINO	ESPIÑO EL	EL ESPINO DE ARRIBA	FEDERAL	PREESCOLAR	9	1

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

14KJN1703Q	MATUTINO	PASTORES	PASTORES	FEDERAL	PREESCOLAR	5	1
14KJN1718S	MATUTINO	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	FEDERAL	PREESCOLAR	8	1
14DJN0073B	MATUTINO	AGUSTIN YAÑEZ	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PREESCOLAR	161	6
14DJN0383F	MATUTINO	GABRIELA MISTRAL	LA TRINIDAD	FEDERALIZADO	PREESCOLAR	29	2
14DJN0457G	VESPERTINO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	LOS DOLORES	FEDERALIZADO	PREESCOLAR	40	2
14DJN0596H	MATUTINO	ROSARIO CASTELLANOS	LA LADRILLERA	FEDERALIZADO	PREESCOLAR	13	1
14DJN0977P	MATUTINO	JOSE HELIODORO BRAVO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PREESCOLAR	121	5
14DJN1420Z	MATUTINO	LAZARO CARDENAS DEL RIO	EL VIBORERO	FEDERALIZADO	PREESCOLAR	12	1
14DJN1421Z	MATUTINO	5 DE MAYO	JAQUETAS	FEDERALIZADO	PREESCOLAR	20	1
14DJN2021J	MATUTINO	MANUEL GONZALEZ HINOJOSA	TUNA DE ABAJO (SAN PASCUAL)	FEDERALIZADO	PREESCOLAR	18	1
14DJN2109N	MATUTINO	IGNACIO ALLENDE	PRESA DE BARAJAS	FEDERALIZADO	PREESCOLAR	20	1
14DJN5154U	MATUTINO	LEONA VICARIO	LA LOMA DE LOS AMOLES (LOMA DE SAN PEDRO)	FEDERALIZADO	PREESCOLAR	6	1
14DJN5434D	MATUTINO	VICTOR HUGO	EL PUEBLITO	FEDERALIZADO	PREESCOLAR	11	1
14DJN5554Q	MATUTINO	JUAN ESCUTIA	SAN NICOLAS	FEDERALIZADO	PREESCOLAR	7	1
14EJN0300F	MATUTINO	BENITO JUAREZ GARCIA	CERRO GORDO	ESTATAL	PREESCOLAR	27	1
14EJN0302D	MATUTINO	JUANA INES DE LA CRUZ	SAN IGNACIO CERRO GORDO	ESTATAL	PREESCOLAR	130	5
14EJN0330Z	MATUTINO	LAZARO CARDENAS DEL RIO	LOS COYOTES	ESTATAL	PREESCOLAR	13	1
14PJN1079H	MATUTINO	NIÑOS HEROES	SAN IGNACIO CERRO GORDO	PARTICULAR	PREESCOLAR	17	2
14KPR1636Z	MATUTINO	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	FEDERAL	PRIMARIA	7	1
14DPR0017Z	MATUTINO	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PRIMARIA	77	3
14DPR0363I	VESPERTINO	VALENTIN GOMEZ FARIAS	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PRIMARIA	276	9
14DPR1686X	MATUTINO	MANUEL AVILA CAMACHO	LOMA ALTA	FEDERALIZADO	PRIMARIA	26	1
14DPR1690J	MATUTINO	CURA DE DOLORES	LOS DOLORES	FEDERALIZADO	PRIMARIA	156	6
14DPR1764K	MATUTINO	GREGORIO TORRES QUINTERO	LA LADRILLERA	FEDERALIZADO	PRIMARIA	53	3
14DPR1769F	MATUTINO	VICENTE GUERRERO	SAN VICENTE	FEDERALIZADO	PRIMARIA	90	4
14DPR1805U	MATUTINO	LAZARO CARDENAS DEL RIO	HIGUERILLAS	FEDERALIZADO	PRIMARIA	38	2
14DPR1809Q	MATUTINO	AMADO NERVO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PRIMARIA	242	8
14DPR1896B	VESPERTINO	JOSE CLEMENTE OROZCO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PRIMARIA	193	7
14DPR1981Z	MATUTINO	CRISTOBAL COLON	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PRIMARIA	116	5
14DPR2009E	MATUTINO	JOSE MA MORELOS Y PAVON	EL ESPINO DE ARRIBA	FEDERALIZADO	PRIMARIA	18	1
14DPR2313O	MATUTINO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	TUNA DE ABAJO (SAN PASCUAL)	FEDERALIZADO	PRIMARIA	82	4
14DPR2505D	MATUTINO	AMADO NERVO	LA TRINIDAD	FEDERALIZADO	PRIMARIA	114	5
14DPR2506C	MATUTINO	FRANCISCO I MADERO	TRES PALOS	FEDERALIZADO	PRIMARIA	3	1
14DPR2581J	VESPERTINO	JOSE MA MERCADO	PASTORES	FEDERALIZADO	PRIMARIA	39	2
14DPR2582I	VESPERTINO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	PALENQUE	FEDERALIZADO	PRIMARIA	63	3
14DPR2595M	MATUTINO	21 DE MARZO	LOS COYOTES	FEDERALIZADO	PRIMARIA	43	3
14DPR2623S	VESPERTINO	MEXICO	TUNA DE ENMEDIO	FEDERALIZADO	PRIMARIA	22	2
14DPR2641H	VESPERTINO	ADOLFO LOPEZ	PRESA DE	FEDERALIZADO	PRIMARIA	137	6



Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

		MATEOS	BARAJAS				
14DPR2665R	MATUTINO	IGNACIO ZARAGOZA	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PRIMARIA	455	12
14DPR2680J	VESPERTINO	FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	BAJIO DEL INDIO	FEDERALIZADO	PRIMARIA	10	1
14DPR2682H	MATUTINO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	JAQUETAS	FEDERALIZADO	PRIMARIA	75	3
14DPR3079G	MATUTINO	MANUEL LOPEZ COTILLA	EL VIBORERO	FEDERALIZADO	PRIMARIA	66	3
14DPR3283R	VESPERTINO	JAIME NUNO	EL SAUCITO	FEDERALIZADO	PRIMARIA	9	1
14DPR3309I	MATUTINO	BENITO JUAREZ	EL CODITO	FEDERALIZADO	PRIMARIA	11	1
14DPR3557Q	VESPERTINO	LAZARO CARDENAS DEL RIO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PRIMARIA	50	3
14DPR3814P	MATUTINO	GABRIELA MISTRAL	SAN NICOLAS	FEDERALIZADO	PRIMARIA	43	2
14DPR3859L	MATUTINO	BENITO JUAREZ	SACAMECATE	FEDERALIZADO	PRIMARIA	72	3
14DPR3947F	MATUTINO	LUIS DONALDO COLOSIO	LA LOMA DE LOS AMOLES (LOMA DE SAN PEDRO)	FEDERALIZADO	PRIMARIA	25	1
14DPR4038N	MATUTINO	MARIANO ABASOLO	TERRERO CHICO	FEDERALIZADO	PRIMARIA	32	2
JPR4084Z	MATUTINO	IGNACIO COMONFORT	SAN RAMON	FEDERALIZADO	PRIMARIA	19	1
14DPR4129E	MATUTINO	NOMBRE EN TRAMITE	EL TEPOZAN	FEDERALIZADO	PRIMARIA	22	1
14EPR1497D	MATUTINO	SOLIDARIDAD	SAN IGNACIO CERRO GORDO	ESTATAL	PRIMARIA	43	2
14EPR1519Z	MATUTINO	FRANCISCO MEDINA ASCENCIO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	ESTATAL	PRIMARIA	150	5
14PPR1245F	MATUTINO	NIÑOS HEROES	SAN IGNACIO CERRO GORDO	PARTICULAR	PRIMARIA	169	6
14DES0071N	MATUTINO	MARIANO AZUELA	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	SECUNDARIA	327	17
14DES0071N	VESPERTINO	MARIANO AZUELA	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	SECUNDARIA	182	18
14DTV0047T	MATUTINO	FRAY PEDRO DE GANTE	JAQUETAS	FEDERALIZADO	SECUNDARIA	52	3
14DTV0324F	MATUTINO	LEANDRO VALLE	LA TRINIDAD	FEDERALIZADO	SECUNDARIA	67	4
14DTV0483U	MATUTINO	LAZARO CARDENAS DEL RIO	LA LADRILLERA	FEDERALIZADO	SECUNDARIA	36	3
14DTV0604P	MATUTINO	JAIME TORRES BODET	TUNA DE ABAJO (SAN PASCUAL)	FEDERALIZADO	SECUNDARIA	37	3
14DTV0605O	MATUTINO	RAFAEL RAMIREZ	PRESA DE BARAJAS (EL CRUCERO DE ARANDAS)	FEDERALIZADO	SECUNDARIA	47	2
14EES0055V	VESPERTINO	FRANCISCO MEDINA ASCENCIO	LOS DOLORES	ESTATAL	SECUNDARIA	118	11
14SES0245P	MATUTINO	ANTONIO M MEDINA	SAN IGNACIO CERRO GORDO	PARTICULAR	SECUNDARIA	65	9
14KTV0076Y	MATUTINO	SACAMECATE	SACAMECATE	FEDERAL	SECUNDARIA	24	2
14KTV0156J	MATUTINO	SAN VICENTE	SAN VICENTE	FEDERAL	SECUNDARIA	24	2
14EMS0046W	MATUTINO	EMSAD LOS DOLORES	LOS DOLORES	ESTATAL	BACHILLERATO	74	7
14ETC0022V	MATUTINO	CECYTEJ 22	SAN IGNACIO CERRO GORDO	ESTATAL	BACHILLERATO	70	7
14DML0074Z	MATUTINO	CAM SAN IGNACIO CERRO GORDO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	ESPECIAL	56	3

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Indicadores Educativos

CICLO	2008/09		2009/10	
DATO	REPROBACIÓN	DESERCIÓN	EFICIENCIA TERMINAL	COBERTURA
Preescolar	N.A.	N.A.	N.A.	63.94%
Primaria	3.39%	0.67%	100.00%	100.00%
Secundaria	6.56%	5.03%	76.76%	88.84%
Media superior	2.22%	21.05%	N.A.	46.75%

N.A. No Aplica N.E. No Existe

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Agricultura

Se cultiva agave, maíz, tomate y en menor cantidad frijol, linaza, trigo y sorgo.

A la fecha, no se tienen datos precisos correspondientes al municipio de San Ignacio Cerro Gordo, pero sí se manejan datos correspondientes al Municipio de Arandas, por lo cual es pertinente darlos a conocer para tener la referencia del cultivo principal que es el agave.

¿Cuánto agave hay?, ¿de quién es?, ¿dónde se encuentra?, ¿qué edad tiene? ¿Cuál su estado de desarrollo? ¿Tiene contratado el productor su agave con alguna empresa?

Algunas de estas preguntas las contesta el Consejo Regulador del Tequila, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, la Fundación Produce Jalisco (FUNPROJAL), el Departamento de Geomática e Inventarios.

San Ignacio pertenece como se sabe a la región Altos Sur de Jalisco, región que por excelencia es agavera, sin embargo la relación que existe entre todo el municipio de Arandas y el total de lo cultivado en Jalisco es casi del 12.8% en el año 2006

Aquí cabe recordar que San Ignacio Cerro Gordo tiene el 70% cuando menos, de todo su territorio cultivable, con agave, ya que si terreno pedregoso es propicio para este cultivo.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Ganadería

No se Tienen datos aún precisos sobre el nuevo municipio, porque sus estadísticas están incluidas en el municipio de Arandas, lo que sí se sabe con certeza es que se tiene cría de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, y gallináceas e importante producción en el Cerro Gordo, La Trinidad, Los Dolores, El Mezquite, etc.

Medios de Comunicación

La cabecera municipal cuenta con oficina de correos y telégrafos, tiene además servicio telefónico desde 1970 y con servicio local a partir de 1978. A enero de 1999 se tiene 370 líneas telefónicas y debido a la alta demanda de este servicio se está ampliando su central telefónica digital en 300 líneas y la instalación de 15 teléfonos públicos. Se tiene internet y señal para el uso de celulares de las compañías telcel, iusacel, movistar, con sus centros de venta.

Vías de Comunicación

El municipio de San Ignacio Cerro Gordo, cuenta con una infraestructura adecuada de carretera pavimentada y de caminos de 70 Kilómetros cuadrados. Tiene 100 Kilómetros de vías empedradas y 100 Kilómetros de vías de terracería, lo que le permite estar comunicado con la región Altos Sur y Altos Norte, la región del Bajío, el centro del Estado y además poblados de la región.

Entre sus principales vías de acceso está la carretera Guadalajara-Arandas, las carreteras a San José de Gracia, Javier Mina y Atotonilco el Alto. Mediante el crucero que se encuentra a 10 kilómetros de San Ignacio, yendo a Arandas, se puede ir a Santa María, San Miguel, San Julián y San Diego de Alejandría. Se tienen además vías carreteras que se entroncan de la carretera estatal Tepatitlán – Arandas a las comunidades de Cerro Gordo y Los Dolores.

Transporte

El transporte de personas al municipio se efectúa por medio de empresas de transporte que dan servicio a toda la región, Flecha Amarilla, Ómnibus de México, Ómnibus de Oriente, Rojos de los Altos, Tres Estrellas de Oro, entre otros.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Casi toda la población cuenta con un tipo de transporte propio, camioneta, coche, bicicleta, etc. Así como también se cuenta con servicio de taxis.

Industrias

Destaca en este rubro el procesamiento del agave para la obtención de la bebida Tequila.

- Empresa: Destiladora San Nicolás, S.A. DE C.V.
Dirección: Camino Real a Atotonilco 1081
Rancho de San Nicolás
C.P. 47180, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jal.
- Empresa: Fábrica de Tequila Don Nacho, S.A. DE C.V.
Dirección: Km. 11.5 Carretera Arandas-Tepatitlán S/N
C.P. 47180, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
- Empresa: Grupo Industrial Tequilero de Los Altos de Jalisco, S.A. DE C.V.
Dirección: Km. 17.5 Carretera Arandas-Tepatitlán S/N C.P. 47190,
Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
- Empresa: Tequila Galindo, S.A. DE C.V.
Dirección: Carretera Arandas-Atotonilco Presa de barajas
El Ranchito, C.P. 47180, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
- Empresa: Fábrica de dulce Lovi, S.A. DE C.V. (Dulces Tinajita)
Dirección: Calle Lacia López #15
C.P. 47190, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

PRODUCTOS TÍPICOS DEL MUNICIPIO

Paleta de caramelo macizo, pulpas y otros dulces, de destino nacional, Roll y Pop, (Dulce líquido espeso de tamarindo en botellitas de plástico) que tiene destino nacional y extranjero.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

La materia prima que procesa son: azúcar, tamarindo, tejocote y chile; tiene gran importancia como fuente de empleo para todas las rancherías y localidades.

Tortillas de Maíz

Son tradicionales en el municipio y reconocidas en toda la región y el Estado, ya que son hechas con auténtico maíz y no con maseca u otros productos que le privan del sabor exquisito y exclusivo de este tradicional producto de la cocina mexicana.

Elaboración de pan

Es un orgullo decir que el municipio de San Ignacio ha logrado ser autosuficiente en la producción de pan de dulce y bolillo ya que cuenta con panaderías de tradición en sus diversas localidades. Mención especial merece la elaboración de gorditas de maíz, pan tradicional que ya muy pocas personas aprecian, pues su presentación no ha variado y su comercialización la mayor parte de las veces se hace en los cruceros ofreciendo los paquetes a personas que van en tránsito. Dicho producto se comercializa también a nivel regional. La Panadería La Reynera, de San Ignacio, refleja la tradición que se tiene en este oficio, legado de padres a hijos, ya que tiene más de cincuenta años de deleitarnos con sus conchas, cuernos, polvorones, cortadillos, etc.

Productos derivados de la leche

Este rubro lo hemos colocado aparte para darle la importancia que tiene por ser San Ignacio Cerro Gordo parte de la cuenca lechera de los Altos de Jalisco, En primer lugar la dolarización de la economía ha propiciado que se instalen pequeñas industrias procesadoras del dulce de leche, de quesos, cremas, yogurths y jocoque, teniendo pequeñas y medianas empresas en las localidades importantes del municipio

Nutrimientos pecuarios

Sobresaliente es la producción de nutrimentos pecuarios en el municipio ya que también existe la conformación de sociedades para lograr el progreso de la población. Como un ejemplo tenemos la Sociedad Cooperativa: Nutrimentos Pecuarios Alteños de San Ignacio Cerro Gordo, S.C.L, Sociedad Cooperativa de Productores Unidos de Los Dolores.

Fabricación de ladrillo o tabique rojo para la construcción

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Aun no se tienen datos precisos, se sabe para la construcción de vivienda se utiliza el llamado ladrillo "Tabique", sustituyendo al adobe, esto ha originado el crecimiento de esta industria. Nuestro estudio de campo nos llevó a comprobar que diariamente se queman aproximadamente 20 hornos en tiempos de secas con 25,000 tabiques y ladrillos de bóveda cada uno, por lo cual estamos hablando de una producción de más o menos 750,000 ladrillos semanales. En tiempos de lluvias disminuye el número de hornos que se quema.

Su comercialización es directa a las poblaciones cercanas como Jalos, San Miguel, San Juan y Arandas.

POST DIAGNÓSTICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 – 2009

Conocedores de los enormes retos que asumió el Gobierno Municipal 2007-2009 al ser la primera Administración Municipal y sabedores de la labor notable encabezada por el Presidente Municipal Dr. Benjamín Orozco Vázquez, su cuerpo de regidores y sus funcionarios públicos municipales, pretendemos en estas líneas hacer una revisión de aquellas problemáticas detectadas desde la anterior administración. Así como las acciones realizadas por el pasado gobierno, los avances e inicios de obras que constituyen un referente y compromiso a seguir por la actual administración

Sin duda, el Plan de Desarrollo Municipal 2007 – 2009 es un producto que no apoyará mucho en la realización del PMD 2010 – 2012, ya que muchas de las problemáticas ahí plasmadas son aún tareas a realizar por el Gobierno en conjunto con la Sociedad Civil. Con fines de organización, son divididas las áreas de análisis:

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS ADMÓN 2007 – 2009. SEGÚN EL PMD

1-. Pobre nivel de desarrollo y calidad de vida en la zona rural y en algunas colonias específicas de la cabecera.

En esta área se concretizaron algunos proyectos y obras que ayudaron a disminuir el grado de marginación y por ende se incrementó el nivel de calidad de vida de algunos habitantes de comunidades y barrios de la cabecera municipal. Tal es el caso de la construcción de plazas en Jaquetas, San Nicolás, El Crucero,

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

así como la pavimentación de algunas calles de la población y la colocación de líneas de drenaje. Estas, entre otras obras, apoyaron a mitigar la problemática en este primer cuadrante.

2-. Falta de empleos e insuficiente competitividad económica.

Con la entrega de créditos a pequeños negocios, así como la implementación de programas de empleo temporal con distintos niveles de Gobierno, así como la creación de talleres de capacitación en conjunto con el Servicio Nacional de Empleo, se buscó atacar esta problemática que aún sigue vigente.

3-. Ineficacia en servicios públicos municipales.

A partir del comienzo del Gobierno Municipal administración 2007-2009 se logró brindar servicios públicos municipales con mayor eficiencia, rapidez y cobertura en las comunidades del municipio. Sin embargo, la continua atención y seguimiento que requiere esta área representa un continuo foco de atención para el Gobierno.

4-. Deterioro del medio ambiente.

Factores como la tala inmoderada de árboles, la sobre explotación de recursos naturales no renovables, entre otros factores dejan una situación difícil para la actual administración. Contamos aún con la problemática actual del tema de los hornos del ladrillo, situación que continua siendo una problemática álgida en el municipio. Cabe mencionar, no obstante, que recibimos un gran apoyo en trabajos de la anterior administración en materia de separación de residuos, la realización de campañas de cuidado del agua y el medio ambiente. Sabedores que este cuadrante requiere aún de atención, le daremos la debida atención a las problemáticas que de aquí se desprendan.

FORMACIÓN DEL COPLADEMUN

(COMITÉ DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL)

Se presenta a continuación el listado de las personas que conforman en Comité de Plan De Desarrollo Municipal, divididos en los respectivos sub comités:

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

NOMBRE DE SUB COMITÉ	INTEGRANTES
Sub comité de Desarrollo Urbano, Infraestructura Básica y Ecología.	<p>Coordinador: Javier Orozco Bravo.</p> <p>Secretario Técnico: Ing. Víctor Luigi López Ramírez.</p> <p style="text-align: center;">Vocales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teresita del Pilar Zendejas R. 2. Octavio Jiménez Martín 3. Susana Jiménez Ábrego 4. Pedro González Chávez 5. José Luis Ramírez Orozco 6. Rafael Orozco Zamudio 7. Luis Alberto Fuentes Sáenz 8. Bertha Alicia Sáenz Patiño
Sub comité de Desarrollo Económico y Rural.	<p>Coordinador: Luis Alfonso Coss y León Hernández.</p> <p>Secretario: Juan Manuel Ávalos Fonseca.</p> <p style="text-align: center;">Vocales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. María Teresa Jiménez Abrego 2. Francisco Javier Coss y León Hdez. 3. Juan Vargas Camarena 4. Héctor Contreras 5. Zaturmino Arias de la Torre 6. Juan Manuel Prado 7. Rigoberto Jiménez 8. Salvador Orozco Alcalá 9. Camilo Hernández Gallardo 10. Francisco Muñoz Morales 11. José Fuentes
Sub comité de Desarrollo Social y Humano	<p>Coordinador: José Asunción Jiménez</p> <p>Secretario: Dr. Gerardo Enriquez Lara</p> <p style="text-align: center;">Vocales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Julio Silva Briseño 2. Francisco J. Franco Vargas 3. Carlos Arriaga Plasencia 4. Leobardo Hernández Orozco 5. Francisco Javier Orozco Morales

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

	<ol style="list-style-type: none"> 6. José Guadalupe Pedroza 7. Ángel Lara Murillo 8. Juan Alberto Pérez Pérez 9. María del Carmen B. O. 10. Lourdes Silva B. 11. David Guzmán Torres
<p>Sub comité de Seguridad Pública y procuración de justicia.</p>	<p>Coordinador: Salvador Gutiérrez</p> <p>Secretario Técnico: L.M. Ana Susana Franco Hernández.</p> <p>Vocales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Miriam Elizabeth Rubio González 2. María Lucila González 3. Miguel Barba Barba 4. Salvador Barba Barba 5. Lic. Sabás Gutiérrez Magdaleno 6. Alejo González Muñoz 7. Arturo Orozco Aguilar 8. María Carmen Morales Hernández. 9. Miguel León Hurtado. 10. José Guadalupe Martínez Ortiz. 11. Dulce María Martínez Lozano. 12. Pedro Vargas Moreno.

PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL MUNICIPIO

Los resultados de las mesas de trabajo del COPLADEMUN, sumados a las inquietudes y necesidades de la población obtenidas en las visitas de los Días Ciudadanos, aunados a las principales necesidades que el Gobierno Municipal ha detectado, dan como resultado la concentración de la principal problemática del municipio.

ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL.

1.1. Falta de construcción de caminos y mantenimiento de algunos

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

existentes.
1.2 Desempleo en el municipio.
1.3 Falta de inversión en el municipio
1.4 Insuficiente red eléctrica en el municipio.
1.5 Falta de asesoría y apoyos para los productores del campo.
1.6 Pocas facilidades para la obtención de créditos para los productores de estas áreas.
1.7 Elevados costos en los insumos productivos.
1.8 Bajo costo en el precio de los productos de cosecha, especialmente de frijol, maíz y agave.
1.9 Malas condiciones para los productores de leche y carnes debido a los bajos costos de venta que se manejan.
1.10 Poca difusión a programas de apoyo en el área de Desarrollo Rural y Económico.
1.11 Existencia de intermediarios en la comercialización de leche y sus derivados.

1. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

2.1 Falta de espacios para la práctica de deportes y recreación familiar.
2.2 Deserción de alumnos a partir del nivel secundaria.
2.3 Falta de construcción de escuelas y remodelación de algunas existentes.
2.4 Mejora en los servicios de salud pública.
2.5 Ausencia de escuelas de oficios o centros de capacitación.
2.6 Las oportunidades culturales están al alcance de pocos, sobre todo los de cabecera municipal.
2.7 Aumentar los espacios culturales en infraestructura y organización.
2.8 Problema de adicciones en el municipio.
2.9 Falta de estímulos económicos a estudiantes sobresalientes en temas académicos.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

2.10 Poca educación vial.
2.11. Ausencia de oportunidades de empleos para adultos mayores y discapacitados.
2.12. Pocos torneos y falta de planeación en materia deportiva municipal.

3-. ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

3.1 Abuso de autoridad por parte de algunos elementos de seguridad pública.
3.2 Existe pandillerismo en algunos barrios de la población
3.3 Venta de bebidas alcohólicas y entrada de menores a bares.
3.4 Robos a casa habitación.
3.5 Faltan elementos de seguridad pública.
3.6 Escasa preparación a elementos de seguridad pública.
3.7 Venta ilegal de bebidas alcohólicas y tráfico ilícito de drogas.
3.8 Falta de vigilancia en parques, escuelas y jardines públicos.
3.9 Falta de participación ciudadana en temas de seguridad.
3.10 Insuficiente equipo de trabajo para elementos de seguridad pública.
3.11 Violación de bando de policía y buen gobierno.
3.12 Poca cultura de denuncia ciudadana.
3.13 Algunos elementos de seguridad pública se toman atribuciones que están fuera de la ley.

4-. ÁREA DE DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y ECOLOGÍA.

4.1 Falta de clínicas y centros de salud.
4.2 Sobre explotación de los recursos naturales
4.3 Manejo inadecuado de residuos (basura).
4.4. Falta de espacios y áreas recreativas para el deporte.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

4.5 Insuficientes espacios educativos y remodelación de algunas escuelas.
4.6 Infraestructura vial insuficiente en las comunicaciones con algunas comunidades de la población. La red de caminos rurales está en mal estado. La carretera estatal no cuenta con carriles de incorporación en las diferentes rancherías del municipio.
4.7 Falta de transporte público.
4.8 Falta de alumbrado público, alcantarillado y agua potable en muchas comunidades del municipio y en las partes de la periferia de la cabecera municipal.
4.9 Falta de espacios y alternativas para la inhumación de de los difuntos.
4 10. Las ladrilleras operan sin control y provocan daños a la salud.
4 11. No se cuenta con un plan de Desarrollo Urbano aprobado.
4 12. Falta de hidrantes para el uso público, bomberos y protección civil.
4 13. Falta de balizamiento de caminos y carreteras.
4 14. Falta de infraestructura para el adecuado acceso a los atractivos turísticos del municipio.
4 15. Falta de puentes peatonales en la cabecera municipal y en algunas comunidades vecinas de la carretera estatal.
4 16. Reparación de techo de escuela en la comunidad de Presa de Barajas.
4.17. Poca seguridad y pobre infraestructura en escuela de comunidad del Viborero.
4.18 Falta de drenaje en algunas zonas de cabecera municipal y comunidades.
4.19 Pavimentación de calles del municipio.
4.20 No existen oficinas de Gobierno del Municipio.
4.21 Existe falta de Gobernanza y credibilidad del Gobierno.

Con el fin de dar mejor organización a la información antes citada, se ha realizado una clasificación, resumiendo las problemáticas anteriores. Para ello se

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

han encasillado en 4 indicadores. Para ejemplificar la problemática, se ha decidido hacer una redacción que incluya un panorama general mínimo de cada uno de los indicadores presentados.

- 1-. Pobre Índice de Desarrollo Humano y calidad de vida en algunas zonas rurales y parte de la cabecera municipal.
- 2-. Actividad económica estancada y falta de fuentes de empleo en todo el municipio.
- 3-. Deficiencia en la atención de servicios municipales generales, falta de cercanía del Gobierno con la Población.
- 4-. Sobreexplotación de recursos naturales.

1-. Índice de Desarrollo Humano y calidad de vida bajos en algunas zonas rurales y parte de la cabecera municipal.

La falta de difusión de los apoyos del campo, la ausencia de apoyos, ó la repartición inequitativa de éstos, así como en el ámbito económico y de pequeños y medianos comerciantes, sumados a la falta de infraestructura básica municipal en materia de desarrollo urbano, caminos rurales y calles, es un fenómeno multifactorial que limita el pleno desarrollo de las potencialidades del municipio. Ésto aunado a los elevados costos de los insumos para la ganadería y agricultura, factores que condicionan también la explotación de la economía municipal.

La falta de espacios de salud y personal médico, la falta de medicamentos y de unidades básicas de atención de todas las modalidades de atención de salud, considerado éste como un derecho social inalienable de todo ciudadano, provoca que el municipio presente recurrentes enfermedades respiratorias y gastrointestinales, principalmente entre los grupos sociales más vulnerables del municipio.

Igualmente, la falta de espacios deportivos recreativos y la ausencia de una estructura municipal con recursos suficientes, limita la difusión y promoción del cuidado de la salud a través del deporte.

Y, por último, esta situación se ve agravada por las necesidades educativas en materia de infraestructura que presentan muchas de las escuelas del municipio,

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

factor que, indudablemente, merma las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de la población.

2-. Actividad económica no explotada y falta de fuentes de empleo en todo el municipio.

El costo elevado de los insumos para la agricultura y ganadería y el pago bajo de los productos que comercian las personas que se dedican a la agricultura y la ganadería, como lo es la leche, sus derivados y las carnes provocan que haya un desarrollo en el campo que presenta dificultades para un desarrollo óptimo. Esto se agrava por la dificultad de llevar a cabo tareas de cooperación entre productores.

Asimismo, la falta de inversiones en el municipio para la creación de empresas o industrias manufactureras o de servicios, limita la creación de empleos en el municipio y, por consecuencia, el acceso de muchas familias a servicios básicos, como lo son salud y vivienda.

La realidad del municipio indica que no existe una infraestructura urbana básica adecuada, lo que limita la llegada de empresas e industrias que detonen la economía del municipio.

3-. Deficiencia en la atención de servicios municipales generales, falta de cercanía del Gobierno con la Población.

Una de las tareas principales del Gobierno Municipal es la de brindar servicios de calidad a todos sus habitantes. Electrificación, recolección de residuos, pavimentación, drenaje y servicios administrativos del municipio, son un reto constante y una labor continua del Gobierno Municipal, como la presencia real y eficaz del gobierno.

En términos generales, el municipio aún presenta deficientes abastecimientos de agua en comunidades rurales y algunas zonas de la población, la cobertura es deficiente también en materia de drenaje y electrificación en muchas comunidades rurales y sectores de la cabecera municipal.

En materia de seguridad, la falta de capacitación de algunos elementos, sumado a la carencia de material básico como armamento, equipo de oficina y personal, ocasiona que los servicios de seguridad pública no cubran de manera eficiente las crecientes necesidades de la población. Además, lo antes expuesto se ve agravado al no contar con oficinas y celdas dignas.

4-. Sobreexplotación de recursos naturales.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Contamos en la actualidad con la problemática de no tener un lugar que cubra todas las normas oficiales de disposición de residuos, situación que complica la generación de una cultura ecológica adecuada. Además, el uso excesivo de los recursos naturales que otorga la privilegiada situación de contar con el Cerro Gordo y el Cerro de Jaquetas, provoca que el municipio en materia de ecología y desarrollo sustentable, tenga serios problemas. La situación antes planteada se intensifica con la existencia de ladrilleras que con la quema de hornos, representa un serio problema de salud pública para el municipio. Este problema carece de una falta de propuestas para su resolución.

Además, la situación se ve desfavorecida al no contar con un uso adecuado de los residuos que provocan algunas empresas tequileras y granjas pecuarias que han ocasionado daños a la ecología municipal.

ANÁLISIS FODA

A continuación realizaremos el análisis FODA con el fin de identificar con mayor claridad las fortalezas y áreas de mejora de algunos componentes de desarrollo municipal. Tal ejercicio se realiza de forma sectorizada para tener mayor control sobre el manejo de la información y versa sobre las principales actividades económicas del municipio.

ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

Fortalezas: El municipio tiene entre sus principales actividades económicas, una tendencia claramente agrícola, lo que permite que los pobladores tengan un cúmulo de conocimientos adquiridos a lo largo de los años que representa una herramienta en la toma de decisiones en este rubro. Además, los terrenos de la región y particularmente de nuestro municipio, cuentan con características adecuadas para el cultivo de una variedad considerable de productos. Una fortaleza pues, a considerar, es la versatilidad potencial con que cuenta el municipio para explotar sus recursos agrícolas.

Nuestro municipio también cuenta con una preponderante vocación ganadera; de esta actividad económica dependen muchas familias. Una fortaleza interna es la modernización de los procesos de producción con una tecnificación de los recursos materiales con que se opera en este rubro.

La industria ladrillera es otra de las actividades económicas que incluyen a una buena parte de la población. En este rubro contamos con la fortaleza de tener insumos suficientes en materia prima para la elaboración del mismo. Otra fortaleza que consideramos en esta área, es la experiencia con que se cuenta, ya que

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

muchos pobladores son conocedores de la técnica y los procesos de elaboración de este producto.

Además, dentro de las principales actividades que realizó el gobierno anterior, nos encontramos con la realización de obra pública tendiente a crear una plataforma de infraestructura básica que permita al municipio ofrecer servicios básicos a la población, así como tener infraestructura para ofrecer viabilidad a inversionistas de considerables dimensiones. Contamos con el beneficio de tener una carretera estatal que es un lugar de paso obligado de otros municipios y hasta regiones.

Y por último, indudablemente contamos con recursos naturales de sobra para explotar el turismo, ya que el Cerro Gordo y el Cerro de Jaquetas son una herramienta fuerte para ser explorada para atracción turística. Además, contamos en comunidades con turismo religioso, ya que el Señor de los Imposibles, ubicado en la localidad de Higuerrillas recibe un flujo considerable de visitantes durante todo el año. En la Delegación de Los Dolores está la virgen que lleva el mismo nombre. Estos dos sitios representan un área de oportunidad para ser explotada en beneficios de la economía y la generación de empleos hacia el interior del municipio.

Oportunidades: Dentro de las oportunidades que se vislumbran en el área de Desarrollo Económico y Rural, podemos encontrar que en el ámbito de Agricultura y Ganadería, los apoyos estatales y federales para la adquisición de activos productivos son una fuente que permite el aprovechamiento óptimo de los recursos intrínsecos de nuestros productores. Buscamos ser incluyentes en la difusión de estos programas para, de esta manera beneficiar a un mayor número de productores y beneficiar la economía local.

En el tema de la Industria del ladrillo, nos encontramos con la posibilidad de conformar asociaciones y/o cooperativas que revocacionen la actividad ladrillera buscando hacerla más competitiva y sustentable.

En el tema de turismo, los lugares turísticos antes mencionados son una oportunidad enorme para ser explotada y de esa manera atraer visitantes y clientes potenciales de todos los servicios que ofrece el municipio.

Además, contamos con una riqueza cultural considerable en razón que contamos con actividades manuales que son casi exclusivas de la población; tal es el caso de los artículos de frivolidé que han sido bien valorados y considerados fuera de la región. Es esta un área a explotar que requiere de los trabajos coordinados de productores, el Gobierno Municipal y la Iniciativa Privada.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Debilidades: En el área de Desarrollo Económico y Rural nos encontramos con la debilidad de que no contamos con la infraestructura urbana suficiente en este momento para ser receptores de inversionistas de magnitudes considerables. De igual forma, hacia el interior del municipio resalta la carencia de agrupaciones que fortalezcan ciertas actividades específicas, lo que abarata y crea sobreproducción de material, ocasionando con ello, muchas veces, un estancamiento económico.

En el área de turismo, la debilidad radica en la falta de caminos e infraestructura básica y de servicios hoteleros para poder recibir en una forma integral a nuestros potenciales visitantes.

ANÁLISIS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Fortalezas: En esta área de análisis, nos encontramos con la fortaleza de contar con gente con voluntad y tendencia al desarrollo de su pueblo. Lo muestran gestos históricos notables como la inmersión en la lucha cristera, que tuvo una significativa participación de nuestros pobladores; y en épocas recientes, el movimiento de municipalización encabezado atinadamente por sus líderes, encontró en la gente del municipio la pujanza, el atrevimiento y apoyo humano y económico para que el hecho de ser municipio se concretara.

Debemos potenciar el índice de alumnos con preparación a nivel superior, ya que hoy día, el éxito en diversas áreas depende fuertemente de la especialización en diversos sectores de estudio. Contamos con el beneficio de tener 3 opciones de educación a nivel medio superior en el municipio; si logramos explotar ésto al máximo, sumado de una ardua revisión y apoyos a niños y jóvenes a no claudicar en sus estudios básicos, lograremos crecer.

Nuestra gente es comprometida y posee una baraja amplia de manifestaciones culturales y deportivas. La correcta explotación de estas aristas, constituye un desarrollo integral de los ciudadanos.

Contamos con la reciente apertura del Instituto Municipal de la Mujer, con los inicios de trabajo del Instituto de la Juventud Municipal, sin duda, fortalezas que permitirán contacto con organismos de diferentes niveles que potenciarán el desarrollo del municipio. Además, la reciente creación del área de promoción de educación, cultura y deportes, es una acción que fortalecerá los trabajos en este rubro.

Otra herramienta con posibilidades de ser explotada, es la cercanía que se tiene y puede mejorar con los migrantes que se encuentran en ciudades vecinas del país y connacionales que radican en los diferentes estados de Norteamérica, principalmente en California y Michigan.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Oportunidades: Contamos con el beneficio de tener instituciones educativas de nivel superior a distancia cercana: el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Arandas, el Centro Universitario de Los Altos, que forma parte de la Universidad de Guadalajara, además de otras universidades de la región y por qué no decirlo, de la zona metropolitana de Guadalajara y del país que representan una valiosa oportunidad de acercamiento, enlace y capacitación para nuestros ciudadanos y nuestro gobierno. El establecimiento de nexos sensatos y oportunos con otras instituciones es un área de oportunidad y crecimiento para el municipio.

Debilidades: Datos del sector educativo señalan que existe un elevado índice de deserción, lo que limita las condiciones de crecimiento sostenido de la población.

Se cuenta con pocos espacios para la recreación y las manifestaciones culturales del municipio.

Amenazas: El incremento de la inseguridad a nivel nacional y regional, representa una amenaza que puede menguar el desarrollo en esta área.

ÁREA DE DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y ECOLOGÍA

Fortalezas: Contamos con medios de comunicación mínimos para mantenernos al día en las novedades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Contamos con la carretera estatal de 4 carriles que permite el cómodo tránsito a la ciudad de Arandas y al entronque de la carretera federal de Tepatlán – San Juan de Los Lagos.

Estamos luchando por ser un municipio ejemplar en materia de atención ciudadana, buscando una fuerte unión entre gobierno y ciudadanos para dar certeza y credibilidad a todas las acciones de Gobierno que se realizan.

Oportunidades: Como municipio de reciente creación contamos con la posibilidad interna de explotar nuestros recursos naturales. El hecho de contar con dos cerros, uno de ellos el más elevado de toda la región, nos brinda la posibilidad de explotar el ecoturismo; esto, sumado a la facilidad para acceder al municipio que nos brindan nuestras carreteras.

Debilidades: Una de las necesidades más sentidas de la población es la carencia de infraestructura urbana básica que permita el establecimiento de empresas de considerables dimensiones. Es por ello, que una de las tareas centrales de los primeros años de municipio independiente, está la de crear una plataforma de infraestructura que posibilite un desarrollo urbano adecuado, con posibilidad a crear industrias.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Otra debilidad que despunta en este rubro es la del mal uso que se hace de los recursos naturales no renovables. La tala inmoderada y la excesiva quema de hornos de ladrillo hace que el municipio se vea seriamente afectado en este ámbito.

Amenazas: La economía interna de San Ignacio está, en gran medida, descansando en la industria ladrillera, sin olvidar que las remesas que llegan de nuestros paisanos migrantes es la principal entrada de ingresos al municipio. Este factor condiciona el desarrollo sustentable del municipio. Esta actividad económica presenta la dificultad de que solamente es redituable 8 meses al año, siendo el temporal de lluvias una época que limita demasiado la producción de ladrillo y por ende, la situación económica de muchas familias.

Los elevados índices de migración que presenta la población es un factor que afecta directamente el desarrollo del municipio. Considerando que muchos de los ciudadanos migrantes que salen de San Ignacio para trabajar y radicar en estado distintos al nuestro, o inclusive, fuera del país. Y que muchos de ellos no regresan a residir en nuestro municipio, ocasiona que los datos demográficos y económicos del municipio no se vean fortalecidos.

ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Fortalezas: Contamos con el beneficio de ser un poblado aún con tranquilidad y paz social. Una fortaleza interna la representa el hecho de que la mayoría de las personas conoce a sus vecinos y tiene en ellos un respaldo para el cuidado de su patrimonio personal.

Oportunidades: Contamos con la posibilidad de establecer lazos estrechos en materia de seguridad pública, con el fin de supervisar la prohibición de venta de drogas legales a menores de edad. Para ello se pueden coordinar trabajos con comités vecinales de seguridad pública.

Debilidades: La venta de bebidas embriagantes y tabaco a menores, representa un problema a nivel municipal. Ésto, sumado a la posible operación de bares clandestinos dedicados al tráfico de bebidas ilegales presenta un panorama que requiere atención y supervisión por parte del Gobierno y de los consejos ciudadanos. Asimismo, contamos con insuficientes elementos de seguridad pública lo que dificulta su efectivo accionar. Otro factor a atacar en esta área, es el hecho de contar con capacitaciones continuas en materia de seguridad, lo que sumado a la falta de difusión de los reglamentos municipales, genera confusión y excesos en la aplicación de los ordenamientos municipales en materia de seguridad pública.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Amenazas: El hecho de no contar con oficinas de Ministerio Público en el Municipio, y no contar con oficina de notario, complica y hace un poco lento el trámite para ciertos procesos legales. Sin embargo, la dimensión del municipio no puede ser suficiente para tener oficinas en el municipio. No obstante, municipios vecinos como Tepatitlán y Arandas, con oficinas de este tipo benefician la procuración de justicia para la demarcación del municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

MISIÓN: El Gobierno de San Ignacio Cerro Gordo administra eficazmente los recursos públicos; planea el crecimiento adecuado de sus comunidades; asimismo gestiona ante las entidades estatales, federales y particulares, proyectos de interés común para un bienestar integral de los ciudadanos del municipio.

VISIÓN: Ser un municipio líder en el aprovechamiento sustentable y sostenido de su recursos naturales, contando con una infraestructura urbana que satisfaga las necesidades de su población; con un amplio acceso a los servicios de salud, educación, cultura, deporte y empleo; así como un bajo índice de marginación y una fuerte actividad y apoyo al campo, además de contar con un municipio seguro con la participación ciudadana.

PROBLEMAS ESTRATÉGICOS

Como se ha señalado anteriormente, de toda la problemática recabada bajo las diversas metodologías, se han encontrado estos 4 problemas estratégicos:

- 1-. Índice de Desarrollo Humano y calidad de vida bajos en algunas zonas rurales y parte de la cabecera municipal.
- 2-. Actividad económica estancada y falta de fuentes de empleo en todo el municipio.
- 3-. Deficiencia en la atención de servicio municipales generales, falta de cercanía del Gobierno con la Población.
- 4-. Sobreexplotación de recursos naturales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El cumplimiento o la solución de estas problemáticas anteriores representan objetivos cardinales a trabajar para el Gobierno Municipal, convirtiéndose pues, en objetivos estratégicos:

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

- 1-. Elevar el índice de Desarrollo Humano de las comunidades y algunas zonas específicas de la población para combatir la desigualdad social y mejorar el nivel de vida.
- 2 -. Crear nuevos empleos en el municipio a través de gestión de programas de los mismos con instancias gubernamentales o con la iniciativa privada para activar y beneficiar la economía de las familias del Municipio.
- 3-. Brindar servicios municipales de calidad a toda la población y sus comunidades para cumplir con el deber constitucional y ser un Gobierno responsable de sus deberes.
- 4-. Promover y utilizar de forma adecuada el medio ambiente para disponer de los recursos naturales de una manera sustentable.

ESTRATEGIAS

Es preciso definir mecanismos de acción para poder alcanzar estos objetivos que nos permitirán un desarrollo mejor para nuestro municipio.

- 1.1.1 Gestionar y operar programas de rehabilitación de caminos rurales y vías carreteras de nuestro municipio.
- 1.1.2 Promover y priorizar la construcción de caminos y remodelación de los existentes.
- 1.2. Gestionar la llegada de empresas al municipio, favoreciendo los trámites necesarios competentes y siendo un enlace de información y selección con los organismos gubernamentales o empresas que lo soliciten.
- 1.3. 1 Promover programas de gobierno que otorgan créditos a los pequeños y medianos productores con el fin de potencializar sus alcances.
- 1.3.2 Atraer iniciativa privada de capital interno y externo.
- 1.3.3 Crear campañas de concientización de inversión para migrantes.
- 1.4 Incrementar la red eléctrica en el municipio con la participación en programas de electrificación que involucren a los ciudadanos interesados. Gestión para tal objetivo.
- 1.5. 1 Gestionar y promover capacitaciones para productores del campo. Brindar apoyos para agrupaciones que aspiren a mejorar sus procesos de producción del campo.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

- 1.5.2 Difundir los créditos pertinentes para poder otorgar apoyos a los productores del campo.
- 1.6 Ingresar, a través de las instancias competentes, a programas que otorguen insumos de producción para los productores del campo.
- 1.7 Formar integradoras de productores de leche, maíz y productos agrícolas y ganaderos de la región, para fortalecer sus procesos de producción y tomar acuerdos en beneficios de todos los involucrados.
- 1.8 Incrementar la difusión de apoyo para el campo, especialmente de la Dirección de Desarrollo Rural y Promoción Económica.
 - 2.1.1 Crear nuevos espacios deportivos
 - 2.1.2 Remodelar y brindar mantenimiento a los espacios deportivos existentes.
 - 2.1.3 Continuar con la construcción de espacios culturales.
- 2.2 Incrementar la difusión de programas de becas para alumnos con bajos recursos escolares de todos los niveles educativos.
 - 2.3.1 Gestionar ante CAPECE la agilización de trámites para construcción y remodelación de escuelas del municipio.
 - 2.3.2 Gestionar ante CONAFE la rehabilitación y construcción de espacios educativos.
 - 2.4.1 Gestionar la construcción y conclusión de obras de infraestructura de servicios de salud.
 - 2.4.2 Crear espacios alternativos de atención de salud a los más necesitados.
 - 2.4.3 Creación de campañas profilácticas continuas y programadas que informen de manera oportuna sobre riesgos de salud pública en la población.
- 2.5 Gestión para enlazar instancias estatales y federales que brinden capacitación en oficios.
 - 2.6.1 Fortalecer y continuar con la semana de la cultura municipal.
 - 2.6.2 Crear nuevos talleres culturales para la población.
 - 2.6.3 Continuar con los talleres existentes de cultura para todo el municipio.
 - 2.7.1 Continuar con la construcción de la casa de la cultura.
 - 2.7.2 Gestión y/o construcción de auditorio de usos múltiples municipal.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

- 2.8.1 Incrementar, a través de expresiones y eventos culturales, la prevención de adicciones en el municipio.
- 2.8.2 Crear el Comité Municipal Contra las Adicciones.
- 2.8.3 Crear campañas continuas de prevención de adicciones a través del Comité Municipal de Prevención de Adicciones.
- 2.9 Difundir los programas de becas interinstitucionales de becas para alumnos sobresalientes.
- 2.10 Creación de campañas continuas de educación vial a través de trípticos y anuncios.
2. 11. 1 Gestión para atraer empresas e incrementar el índice de empleo en el municipio.
2. 11. 2 Promoción de programas de empleos temporales y permanentes por parte de instancias de gobierno de distintos niveles.
2. 11. 3. Impartición de talleres de oficios y capacitación en diferentes ámbitos, brindando oportunidades para adultos mayores y personas con capacidades especiales.
2. 12. 1 Creación de escuela infantiles de los deportes voleibol, béisbol y fútbol.
2. 12. 2 Apoyos económicos y en especie para la práctica de los deportes en el municipio.
2. 12.3 Creación de la feria del deporte municipal.
- 3.1 Capacitación para elementos de seguridad pública, en materia de manejo de estrés y derechos humanos.
- 3.2. 1 En base al atlas de mapa de riegos de seguridad pública, hacer rondas continuas a los barrios más conflictivos.
- 3.2.2 Creación e implementación de campañas continuas de prevención de adicciones y delito.
- 3.3 Revisión constante de establecimientos que cuentan con permiso para operar como bares o cantinas.
- 3.3.2 Aplicar el reglamento de giros restringidos de manera colegiada.
- 3.4. 1 Formación de comités vecinales de seguridad para fortalecer los niveles de seguridad del municipio.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

- 3.4.2 Rondas continuas de los elementos de seguridad pública.
- 3.4.3 Aumentar el alumbrado público en el municipio.
- 3.5 Contratación de un mayor número de elementos de seguridad pública.
- 3.6 Asistencia a cursos de capacitación por parte de los elementos de seguridad pública.
- 3.7.1 Coordinar acciones conjuntas entre sociedad y gobierno para atacar la problemática del narcomenudeo en la población.
- 3.7.2 Revisión constante de los establecimientos que venden bebidas alcohólicas.
- 3.8 Incrementar la vigilancia en parques y jardines de la comunidad.
- 3.9 Creación de comités vecinales de seguridad pública.
- 3. 10. 1 Firma de convenios de comodato para el préstamo de artículos para la dirección de Seguridad Pública.2
- 3. 10. 2 Compra de artículos para la correcta operación de los elementos de seguridad pública.
- 3. 11 Revisión y difusión entre la población del bando de policía y buen gobierno municipal.
- 4.1.1 Continuación de los trámites de construcción de la clínica del IMSS
- 4.1.2 Apertura del dispensario médico para personas con bajos recursos.
- 4.1.3 Gestión para incrementar el personal médico del Centro de Salud.
- 4.2.1 Vigilancia continua de la tala ilegal de árboles en el Cerro Gordo y de Jaquetas.
- 4.2.2 Supervisión y adecuación de los reglamentos de ecología del municipio.
- 4.2.3 Implementación de campañas de cuidado del medio ambiente.
- 4.2.4 Creación de un plan integral para trabajar con ladrilleros en el tema del cuidado al medio ambiente.
- 4.2.5 Creación de un programa integral de reforestación del Municipio.
- 4.2.6 Conmemoración de campañas de ecología y medio ambiente.
- 4.3. 1Continuación y fortalecimiento de la campaña de reciclaje de basura en la cabecera municipal y las comunidades.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

4.3.2 Cumplir, bajo las mecánicas adecuadas, la normatividad en materia de trata y destino de residuos en el municipio.

4.4. 1 Construcción de espacios deportivos.

4.4.2 Remodelación y mantenimiento de espacios recreativos.

4.4.3 Coordinación con la sociedad para adquirir en comodato predios que puedan ser utilizados como espacios deportivos.

4.5 Gestión para construcción y remodelación de escuelas.

4.6 Creación de programas de rehabilitación de caminos.

4.6.2 Coordinación y gestión ante instancias de gobierno para la adquisición de maquinaria para rehabilitación de caminos.

4.6.3 Inversión considerable en el área de infraestructura de vialidades en todo el municipio.

4.7 Gestión para la adquisición de camiones en comodato para estudiantes que se desplacen distancias considerables para ir a la escuela.

4.8. 1 Ampliación y mantenimiento del alumbrado público, alcantarillado y agua potable en cabecera municipal y comunidades de la población.

4.8.2 Gestionar y acceder, a través de programas de gobierno, a programas de apoyo para adquirir insumos de electricidad con un modelo ecológico sustentable.

4.9. 1 Ampliación de los trabajos en el cementerio, remodelación.

4.9.2 Construcción de un crematorio y criptas, previo convenio con autoridades eclesiásticas.

4.10 Creación de un reglamento para ladrilleros, creación de un órgano de enlace entre gobierno y la industria ladrillera, procurando beneficiar a los productores y sus familias y la ecología municipal.

4.11 Elaboración y aprobación del plan de Desarrollo Urbano.

4.12 Creación de hidrantes para uso público.

4.13 Realización de balizamiento de caminos y carreteras.

4. 14 Promoción del turismo en nuestro municipio.

4. 14.2 Apoyo en gestión para creación de parque ecoturístico

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

- 4. 14. 3 Reparación y mantenimiento de caminos que conducen hacia atractivos turísticos del municipio.
- 4. 15 Gestión ante las instancias de gobierno correspondientes para solicitar la instalación de puentes peatonales en cabecera municipal y comunidades que son atravesadas por la carretera estatal.
- 4. 16 Gestión para remodelación de escuelas en el municipio.
- 4. 17 y mantenimiento de las ya existentes.
- 4. 18 Pavimentación de calles del municipio.
- 4.19 Crear oficinas públicas de Gobierno.

CARTERA DE PROYECTOS

PROBLEMÁTICA	ESTRATEGIA	PROYECTO	
4.18	4.18	Drenaje en Cerro Gordo	C
4.19	4.19	Pavimentación de calle 16 de Septiembre	C
4.8	4.8.1	Agua potable y alcantarillado en la calle 16 de Septiembre	C
4.18	4.18	Drenaje calle 16 de Septiembre	C
4.19	4.19	Pavimento en calle México	C
4.8	4.8.1	Agua potable calle México	C
4.18	4.18	Drenaje en calle México	C
4.19	4.19	Pavimento en la calle Ramírez Valadez	C
4.18	4.18	Drenaje en la calle Ramírez Valadez	C
4.8	4.8.1	Agua potable calle Ramírez Valadez	C
4.19	4.19	Pavimento calle Vallarta	C
4.18	4.18	Drenaje calle Vallarta	C
4.8	4.8.1	Agua potable calle Vallarta	C
4.8	4.8.1	Agua potable Los Dolores	M
4.18	4.18	Drenaje Los Dolores	M
4.19	4.19	Pavimento Los Dolores	M
		Barda y malla en la Unidad Deportiva La Trinidad	C
2.1	2.2.1 y 2.8.1	Construcción de parque en el Fraccionamiento	M
4.6	4.6	Empedrado en la comunidad El Ocote	C
2.1	2.1	Andador en La Virgencita	M
4.18	4.18	Drenaje calle Cristo de la Flor	M
4.8	4.8.1 – 1.4	Electrificación en Rancho Las Cruces	M
4.8	4.8.1- 1.4	Electrificación calle Venustiano Carranza	M
4.8	4.8.1 – 1.4	Electrificación de la calle Francisco Villa	C
4.8	4.8.1 – 1.4	Electrificación Rancho San Vicente	M

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

4.8	4.8.1 – 1.4	Electrificación calle Venustiano Carranza	M
4.19	4.19	Rehabilitación calle Agustín Montes	C
4.14 y 4.4	4.14 y 4.4.2	Construcción Plaza Cívica Rancho El Palenque, El Bicentenario.	M
4.8	4.8.1	Línea de electrificación El Palenque	C
4.6	4.6.3	Construcción Vías Laterales de Av. López Mateos M-L	
4.18	4.18	Líneas Secundarias de drenaje 2da. Etapa Lagunitas. C-L	
4.20	4.20	Construcción de Unidad Municipal de Protección Civil	M
4.20	4.20	Construcción de Palacio Municipal y oficinas administrativas	M-L
4.6	4.6.3	Asfaltación de carretera a Higuierillas	M
4.6	4.6.3	Asfaltación del camino La Tuna La Trinidad	M-L
4.19	4.19	Reestructuración del pavimento en la calle Ma. Dolores Jiménez y Luis Razo en Los Dolores	C-M
		Habilitación de la calle que llega a la casa de la cultura. M.	
2.7.1	2.7.2	Construcción de auditorio de usos múltiples con cancha para volibol, básquet bol y fútbol de salón.	M-L.
3.10	3.10	Construcción de la comandancia de policía	M.
		Digitalizar y modernizar el archivo del Registro Civil	C.
4.20	4.20	Construcción del Rastro Municipal con apego a norma vigente	M
4.9	4.9	Creación de barda perimetral y ampliación del cementerio municipal.	C
4.3	4.2.6 – 4.3.1 – 4.3.2	Continuación y mejoramiento del programa de reciclaje de basura	Continuo.
4.18	4.18	Drenaje y alcantarillado en La Virgencita.	C-M-L.
4.8	4.8.1	Rehabilitación de los Pozos Profundos	Continuo.
2.4	2.4.1 – 2.4.2 – 2.4.3 – 2.8.4	Creación de programas y difusión en campañas preventivas de salud, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno.	Continuo.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

2.4	2.4.1 – 2.4.2 – 4.1.1 – 4.1.2 – 4.1.3	Gestión para la promoción de más accesos a los servicios de salud. C-M
1.5.1	1.5.1 – 2.5	Gestión de capacitación de agentes municipales para atender a comunidades. Continuo.
2.4	2.4.1	Construcción de casas de salud en las comunidades de Bellavista, Cerro Gordo y el Crucero. M-L.
4.8	4.8.1	Proyecto de mantenimiento de red de agua potable del municipio. Continuo.
2.8	2.8.1 – 2.8.2 – 2.8.3	Implementación de un programa de prevención de adicciones en coordinación con CECAJ, crear centro de rehabilitación para adictos a fármacos. Continuo.
2.6	2.6.1 – 2.6.2 – 2.6.3 – 2.6.4 – 2.12.1	Creación de programas continuos de actividades culturales y deportivas. Continuo.
2.1	2.1.1 – 2.1.2	Creación de escuelas de beis bol, fut bol, volibol y atletismo. C.
2.1	2.1.1 – 2.1.2 – 2.1.3 – 2.8.1 – 2.8.4	Construcción de espacios deportivos en la cabecera municipal y en comunidades, además de creación de espacios deportivos en lotes baldíos. C-M-L.
2.1	2.1.2	Mantenimiento integral de áreas deportivas. C
2.13	2.13 – 2.9	Seguimiento y apoyo a programas de educación para adultos. Continuo.
2.13	2.13 – 2.9	Seguimiento y gestión de necesidades a instituciones educativas de nivel medio superior y a los estudiantes del municipio que cursen tal nivel. Continuo.
2.7	2.3 – 2.2	Gestión para mobiliario de las escuelas de la población. C-M.
2.3	2.3 – 4.5 – 4.16	Gestión y apoyo en construcción y/o remodelación en escuelas del municipio. Continuo.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

1.2 -1.3	1.3.1 – 1.3.2 – 1.3.3 – 2. 11.1	Difusión de beneficios de establecimiento de empresas en el municipio. C.
1.2 -1.3	1.3.1 - 1.3.2- 1-3.3 -2. 11.1	Gestión y apoyo para la instalación de empresas en el municipio. M.L.
1.2- 1.3	1.2	Seguimiento y nueva gestión para establecer lazos de trabajo con migrantes de diferentes lugares donde radican originarios del Municipio. Continuo.
1.2	1.2 – 4.6.2	Gestión para la adquisición de maquinaria de construcción y mantenimientos de caminos. C-M.
4.6	4.6 – 4.6.2	Ampliación y Asfaltación de la carretera San Ignacio - San José de Gracia. L.
4.6	4.6 – 4.6.2- 4.13	Proyectos de mantenimiento de red de caminos. Continuo.
2.10	2.10	Realización de campañas de prevención de seguridad pública y cultura vial. Continuo.
3	3.10.1 – 3.10. 2	Realizar convenios con dependencias que permitan fortalecer la operación de Seguridad Pública Municipal. Continuo.
3.2 – 3.3 – 3.7	3.3.2 – 3.2.1- 3.7 – 3.4.2	Revisar los permisos para bares y cantinas de acuerdo al reglamento de giros restringidos. Continuo.
4.6	4.6.3 – 4.15	Estudio y análisis, y en su caso, construcción de puentes peatonales en las zonas donde la carretera representa un riesgo para los vecinos. Continuo.
4.6	4.6.3	Proyecto de señalización y ampliación de accesos a las rancherías. Creación de carriles de incorporación de rancherías a la carretera. M – L.
4.6.	4.6.3	Gestión para remodelación de los retornos de la carretera de 4 carriles. C-M
4.8	4.8.1	Actualización de inventario de alumbrado público. Continuo.
4.8	4.8.1 – 4.8.2	Gestión e inserción en programas para la adquisición de materiales y fuentes alternativas de alumbrado público. M-L.
4.8	4.8.1 – 3.4.3	Proyecto de ampliación de alumbrado público en todo el municipio. C – M.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

4	4.11	Revisión y aprobación del Plan de Desarrollo Urbano. C – M.
4.19	4.19	Rehabilitación del adoquín de la calle Leandro Quezada. C.
3.1. – 3.6	3.1 – 3.6 – 1.5.1 – 2.5	Capacitación de funcionarios públicos del Gobierno Municipal. Continuo.
2.5 – 2.6.4	2.5 – 2.6.4 2.6.2 – 2.6.3 – 2.6.4	Gestión para realización de cursos de capacitación de oficios para la población, a través de diferentes instancias. Continuo.
4		Creación de escuela de artes y oficios. M – L.
4.21	4.21	Creación de perfiles de puestos de las diferentes direcciones y puestos del Gobierno Municipal. C – M.
4.21	4.21	Creación de un manual de procedimientos de cada dependencia. Continuo.
4.19	4.19	Proyecto de ampliación de pavimentos en general del municipio. Continuo.
4.20	4.20	Planeación para la adquisición de mobiliarios y TIC.
3	3.9 – 3.2.2- 3.7.2 – 3.4.1	Participación ciudadana en la planeación. Continuo.
4.21	4.21	Certificación de proyectos administrativos municipales. Continuo.
2	2	Formación de consejo ciudadano para la cultura. C- M. C.
2	2	Formación de un consejo ciudadano para el turismo. C.
4.3 – 4.2	4.2.1 – 4.2.2 – 4.2.3	Proyecto de reforestación intensiva en coordinación con las distintas entidades competentes. Continuo.
4.2	4.2	Proyecto de promoción de alternativas ecológicas en la agricultura. Continuo.
4.10	4.10	Creación de reglamento para la industria ladrillera, creación de un proyecto integral. C – M.
2.3	2.3	Proyecto de gestión para mejoramiento y ampliación del módulo de la preparatoria de San Ignacio. M.
1.3	1.3	Formación del consejo de apoyo empresarial. C.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

4.21	4.21	Creación, revisión y ampliación de reglamentos municipales. Continua.
2.4	2.4.1 – 2.4.2	Continuación de centro de salud en cabecera municipal. C.
1.3	1.3.1 – 1.3.2 – 1.3.3	Planeación y Desarrollo de corredor industrial en la cabecera municipal. M – L.
4.21	4.21	Seguimiento para operación y vigilancia de los OPD 'S SAPASSICG Y DIF e Instituto de la Mujer. Continuo.
4.6	4.6	Creación de proyecto de construcción y mantenimiento de caminos. Continuo.
1.3	1.3 – 4.14 – 4.14.2	Gestión e inversión compartida para desarrollo ecoturístico. M-L.
1.1.1 – 1.1.2 – 4.6	1.1.1. 1.1.2 - 4.6	Proyecto de asfaltación y mantenimiento del camino al Cerro Gordo. C-M.
1.1.1.- 1.1.2 - 4.6	1.1.2 -1.1.1 - 4.6	Proyecto de asfaltación de caminos rurales de la población. Continuo.
1.1.2 - 1.1.1.- 4.6	1.1.1.1.1.2 - 4.6	Apertura de vías alternas. Ampliación y continuación de calles y caminos de acceso a cabecera municipal y comunidades. De acuerdo a la normatividad aplicable. C- M.
1.5.2 – 1.7 – 1. 11 – 1. 10- 1.9 – 1.8	1.5.2 – 1.7 – 1.9 – 1. 10- 1.8	Gestión y apoyo organizativo para la formación de integradoras para productores de agricultura y ganadería. M – L.
4.14	4.14	Integración a la estrategia Regional de la Ruta Alteña del Tequila C – M.
4.8	4.8	Continuación del proyecto de Sectorización del Sistema de Agua Potable. C – M.
4	4	Rehabilitación del panteón De Los Dolores, construcción de área de descanso. C.
4.1	4.1.1	Seguimiento de construcción de la Clínica del IMSS. Continuo.
2.6	2.6.2	Incrementar talleres culturales. Continuo.
2.12	2.12.2	Gestión para adquisición de vehículo para deportistas. C.
4.19	4.19	Terminar última etapa de la AV. Juan Pablo II, en Los Dolores. C – M.
4	4	Finalización de la construcción de la Plaza Cívica En la Comunidad Cerro Gordo. M.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

4.19	4.19	Terminación de pavimento en calles Pedro Loza, Pavo, José Merced Jiménez, Timoteo López y 16 de Septiembre. C- M.
2.3	2.3	Gestión para la construcción de COBAEJ en la Comunidad De Los Dolores. M – L.
4	4	Seguimiento de la construcción del pozo en Los Dolores. M
4.19	4.19	Planeación, proyección y construcción de vía alterna rápida para ingresar al fraccionamiento jardines de San Ignacio. M – L.
4.19	4.19	Continuación de la pavimentación de la calle Niños Héroes. C – M.
1.11	1.9.1 -1.10-1.11	Gestión para instalación de centro de acopio de Liconsa para lecheros del municipio. M – L.
2.3	2.3.1	Gestión para creación de escuela secundaria técnica en la parte oeste de la población. M – L.
4.14	4.14.3- 4-14.2	Gestión para la integración de turismo religioso. Continuo.
4.8	4.8	Implementación de servicio medido de agua potable. Aplicación de micromedición. Continuo.
2.10	2.10	Campaña de otorgamiento de licencias de conducir C.
4.8	4.8	Promover y planear de presas de captación de aguas en el municipio. M – L.
3.5 – 3.8	3.5 – 3.8	Creación de módulos alternos de seguridad pública municipal. M – L.
4.8	4.8	Proyecto de ampliación de alumbrado público de la calle principal de Los Dolores. C – M.
4.1	4.1	Gestión para construcción de hospital municipal. M – L.
1.2	1.2	Gestión para creación de escuela de artes y oficios. M – L.
4.6	4.6	Habilitar zonas de espera de transporte público en zonas de la población que se requiera. C.
2.3	2.3	Gestión para la creación de instituciones de educación superior. L.
4.11	4.11	Operar el programa de regularización de predios. Continuo.
2.1	2.1	Operar el proyecto de activación física de los funcionarios públicos. Continuo.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

4.21	4.21	Proyecto de incentivación y promoción de funcionarios públicos municipales. C.
		Proyecto de gestión de recuperación territorial. C – M.
		Planeación, realización de proyectos para saneamiento de agua en todo el municipio. Continuo.
3.4 – 3.3	3.4 – 3.3	Organización de comités vecinales de Seguridad Pública, conforme a la ley de participación ciudadana del municipio. C.
1.2	1.2	Creación de zona industrial en la parte sureste de la población. Gestión para creación de naves industriales. M – L.
		Creación de espacios cívicos en el municipio. M- L.

EVALUACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES

PROBLEMATICA	ESTRATEGIA	PROYECTO	INSTANCIA COMPETENTE	PROGRAMA A ENCAUZAR
4.18	4.18	Drenaje en Cerro Gordo	Municipio/ SEDER	FISE
4.19	4.19	Pavimentación de calle 16 de Septiembre.	MUNICIPIO/ SEDESOL	3X1, OBRA DIRECTA,
4.8	4.8.1	Agua potable y alcantarillado en la calle 16 de Septiembre.	MUNICIPIO/ SEDESOL	3X1, OBRA DIRECTA,
4.18	4.18	Drenaje calle 16 de Septiembre.	MUNICIPIO/ SEDESOL	3 X 1 federal.
4.19	4.19	Pavimento en calle México.	Municipio/ SEDESOL	3 x 1 federal, obra directa.
4.8	4.8.1	Agua potable calle México.	Municipio/ SEDESOL	3 x 1 federal, obra directa.
4.18	4.18	Drenaje en calle México.	Municipio/	3 x 1 federal,

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

			SEDESOL	obra directa.
4.19	4.19	Pavimento en la calle Ramírez Valadez.	Municipio/ SEDESOL	3 x 1 federal, obra directa.
4.18	4.18	Drenaje en la calle Ramírez Valadez	Municipio/ SEDESOL	3 x 1 federal, obra directa.
4.8	4.8.1	Agua potable calle Valadez Ramírez	Municipio/ SEDESOL	3 x 1 federal, obra directa.
4.19	4.19	Pavimento calle Vallarta.	Municipio/ SEDESOL	3 x 1 federal, obra directa.
4.18	4.18	Drenaje calle Vallarta.	Municipio/ SEDESOL	3 x 1 federal, obra directa.
4.8	4.8.1	Agua potable calle Vallarta.	Municipio/ SEDESOL	3 x 1 federal, obra directa.
4.8	4.8.1	Agua potable Los Dolores.	Municipio/ SEDESOL	3 X 1 estatal, obra directa.
4.18	4.18	Drenaje Los Dolores.	Municipio/ SEDESOL	3 X 1 estatal, obra directa.
4.19	4.19	Pavimento Los Dolores	Municipio/ SEDESOL	3 X 1 estatal, obra directa.
		Barda y malla en la unidad de La Trinidad	Municipio/ SEDESOL	3 X 1 estatal, obra directa.
2.1	2.2.1 y 2.8.1	Construcción de parque en el Fraccionamiento	Municipio/ SEDESOL	3 X 1 estatal, obra directa.
4.6	4.6	Empedrado en la comunidad El Ocote	Municipio/ SEDESOL	3 X 1 estatal, obra directa.
2.1	2.1	Andador en el Rancho La Virgencita	Municipio/ SEDESOL	3 X 1 estatal, obra directa.
4.18	4.18	Drenaje calle Cristo de la Flor	Municipio/ SEDESOL	3 X 1 estatal, obra directa.
4.8	4.8.1 – 1.4	Electrificación en Rancho Las Cruces	Municipio/ SEDESOL	3 X 1 estatal, obra directa.
4.8	4.8.1- 1.4	Electrificación calle Venustiano Carranza	Municipio/ SEDESOL	3 X 1 estatal, obra directa.
4.8	4.8.1 – 1.4	Electrificación de la calle Francisco Villa	Municipio/ SEDESOL	3 X 1 estatal, obra directa.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

4.8	4.8.1 – 1.4	Electrificación Rancho San Vicente	Municipio/ SEDESOL	3 X 1 estatal, obra directa.
4.19	4.19	Rehabilitación calle Agustín Montes	Municipio/ SEDESOL	3 X 1 estatal, obra directa.
4.14 y 4.4	4.14 y 4.4.2	Construcción Plaza Cívica Rancho El Palenque	Municipio/ SEDESOL	3 X 1 estatal, obra directa.
4.8	4.8.1	Línea de electrificación Rancho El Palenque	Municipio/ SEDESOL	3 X 1 estatal, obra directa.
4.6	4.6.3	Construcción Vías Laterales de Av. López Mateos	Municipio/ SEPLAN	FONDEREG
4.18	4.18	Líneas Secundarias 2da. Etapa	Municipio/ SEPLAN	FONDEREG
4.20	4.20	Construcción de Unidad Municipal de Protección Civil	Municipio / SEPLAN / SEDESOS	FONDEREG / / 3 X 1
4.20	4.20	Construcción de Palacio Municipal y oficinas administrativas	Municipio / SEPLAN / SEDESOL	FONDEREG / / 3 X 1
4.6	4.6.3	Asfaltación de carretera a Higuierillas	MUNICIPIO/ SEDEUR / SEPLAN /	FONDEREG
4.6	4.6.3	Asfaltación de la carretera La Tuna La Trinidad	Municipio / SEPLAN / SEDEUR /	Programas 3 x 1
4.19	4.19	Reestructuración del pavimento en la calle Ma. Dolores Jiménez y Luis Razo en Los Dolores	Municipio / SEDESOL	3 x 1
2.7.1	2.7.2	Construcción de auditorio de usos múltiples con cancha para volibol, básquetbol y fútbol de salón.	SEPLAN / Municipio / SEDESOL	3 x 1 / FONDEREG
3.10	3.10	Construcción de la comandancia de policía	CESP / SEPLAN / SSP	
		Digitalizar y modernizar el archivo del registro Civil	Municipio / Gov. Del Estado.	Registro Civil Estatad y Municipal.
4.20	4.20	Construcción del Rastro Municipal con apego a norma vigente	SEDER /	

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

			Municipio	
4.9	4.9	Creación de barda perimetral y ampliación del cementerio municipal.	Municipio / SEDESOL	
4.3	4.2.6 – 4.3.1 – 4.3.2	Continuación y mejoramiento del programa de reciclaje de basura	MUNICIPIO	A través de la dirección de ecología.
4.18	4.18	Drenaje y alcantarillado en la comunidad de Santa Ana y La Virgencita	SEDESOL / Municipio / SEDER	Programas 3 x 1
4.8	4.8.1	Rehabilitación de los Pozos Profundos	Municipio / CEA	
2.4	2.4.1 – 2.4.2 – 2.4.3 – 2.8.4	Creación de programas y difusión en campañas preventivas de salud, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno.	Municipio	A través del Comité Municipal de Salud e instancias varias: DIF Y SS.
2.4	2.4.1 – 2.4.2 - - 4.1.1 - 4.1.2 - 4.1.3	Gestión para la promoción de más accesos a los servicios de salud.	MUNICIPIO / SSJ	
1.5.1	1.5.1 – 2.5	Gestión de capacitación de agentes municipales para atender a comunidades	MUNICIPIO / SSJ	
2.4	2.4.1	Construcción de casas de salud en las comunidades de Bellavista, Cerro Gordo y el Crucero.	MUNICIPIO / SSJ	
4.8	4.8.1	Proyecto de mantenimiento de red de agua potable	Municipio / CEA	
2.8	2.8.1 – 2.8.2 – 2.8.3	Implementación de un programa de prevención de adicciones en coordinación con CECAJ	MUNICIPIO	A través del Comité Municipal Contra Las Adicciones.
2.6	2.6.1 – 2.6.2 – 2.6.3 –	Creación de programas continuos de actividades culturales y deportivas.	MUNICIPIO / SEC. DE CULTURA /	A través de programas

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

	2.6.4 – 2.12.1			
2.1	2.1.1 – 2.1.2	Creación de escuelas de beis bol, fut bol, volibol y atletismo.	MUNICIPIO /SEDESOL / CONADE.	A través del área de promoción de Deportes.
2.1	2.1.1 – 2.1.2 – 2.1.3 – 2.8.1 – 2.8.4	Construcción de espacios deportivos en la cabecera municipal y en comunidades	Municipio.	
2.1	2.1.2	Mantenimiento integral de áreas deportivas	Municipio	A través de la Dirección de Servicios Municipales.
2.13	2. 13 – 2.9	Seguimiento y apoyo a programas de educación para adultos.	Municipio /SEJ	A través del área de promoción de educación. Programas IEEA, INEA.
2.13	2. 13 – 2.9	Seguimiento y gestión de necesidades a instituciones educativas de nivel medio superior y a los estudiantes del municipio que cursen tal nivel.	Municipio / SEJ.	Consejo de Participación Social en la Educación.
2.7	2.3 – 2. 2	Gestión para mobiliario de las escuelas de la población.	Municipio / SEJ.	CAPECE
2.3	2.3 – 4.5 – 4. 16	Gestión y apoyo en construcción y/o remodelación en escuelas del municipio.	Municipio / SEJ	CAPECE
1.2 -1.3	1.3.1 – 1.3.2 – 1.3.3 – 2. 11. 1	Difusión de beneficios de establecimiento de empresas en el municipio.	Municipio	Dirección de Desarrollo Económico.
1.2 -1.3	1.3.1 - 1.3.2- 1-3.3 – 2. 11.1	Gestión y apoyo para la instalación de empresas en el municipio.	Municipio /SEPROE	Comisión de Promoción Económica y Dirección de Promoción

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

				Económica.
1.2- 1.3	1.2	Seguimiento y nueva gestión para establecer lazos de trabajo con migrantes de diferentes lugares donde radican pobladores del Municipio.	Municipio / Sec. Gral. De Gobierno.	Enlaces o representantes de migrantes. Club de Migrantes.
1.2	1.2 – 4.6.2	Gestión para la adquisición de maquinaria.	Municipio / SEDER / SEDEUR	A través de los programas de adquisición de maquinaria para rehabilitación de caminos.
4.6	4.6 – 4.6.2	Ampliación y Asfaltación de la carretera San Ignacio - San José.	Municipio / SEDEUR / SVYT	
4.6	4.6 – 4.6.2- 4.13	Proyectos de mantenimiento de red de caminos.	Municipio / SEDER / SEDEUR	A través de los programas de adquisición de maquinaria para rehabilitación de caminos.
2.10	2.10	Realización de campañas de prevención de seguridad pública y cultura vial.	Municipio / SVYT	Dirección de Seguridad Pública y Comunicación Social.
3	3.10.1 – 3.10. 2	Realizar convenios con dependencias que permitan fortalecer la operación de Seguridad Pública Municipal.	Municipio / SSP	SSP / Consejo de Seguridad Pública del Estado.
3.2 – 3.3 – 3.7	3.3.2 – 3.2.1- 3.7 – 3.4.2	Revisar y operar los permisos para bares y cantinas de acuerdo al reglamento de giros restringidos.	Municipio	Comité de Giros Restringidos, Dirección de

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

				de Seguridad Pública / Tesorería/ Sec. Gral.
4.6	4.6.3 – 4.15	Construcción de puentes peatonales en las zonas donde la carretera representa un riesgo para los vecinos.	Municipio / Sec. De Vialidad.	
4.6	4.6.3	Proyecto de señalización de accesos a las rancherías.	Municipio / SETUJAL / Sec. De Vialidad.	SETUJAL / Sec. De Vialidad.
4.6.	4.6.3	Gestión para remodelación de los retornos de la carretera de 4 carriles.	Municipio / SEDEUR	Infraestructura a carretera.
4.8	4.8.1	Actualización de inventario de alumbrado público.	Municipio / CFE	Dirección de Servicios Municipales.
4.8	4.8.1 – 4.8.2	Gestión e inserción en la adquisición de materiales y fuentes alternativas de alumbrado público.	Municipio / CFE	
4.8	4.8.1 – 3.4.3	Proyecto de ampliación de alumbrado público.	Municipio / CFE	
4	4.11	Aprobación del Plan de Desarrollo Urbano.	Municipio	Comité de Planeación Urbana.
4.19	4.19	Reestructuración del adoquín de la calle Leandro Quezada.	Municipio / SEDESOL	3 x 1
3.1. – 3.6	3.1 – 1.5.1 – 2.5	Capacitación de funcionarios municipales.	Municipio / Sec. General de Gobierno.	
2.5 – 2.6.4	2.5 – 2.6.4 2.6.2 – 2.6.3 – 2.6.4	Gestión para realización de cursos de capacitación de oficios para la población, a través de diferentes instancias.	Municipio /SNE.	A través de programas de Autoempleo.
4.21	4.21	Creación de perfiles de puestos de las diferentes direcciones y puestos del Gobierno Municipal.	Municipio.	A través de la Dirección de Recursos

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

				Humanos.
4.21	4.21	Creación de un manual de procedimientos de cada dependencia.	Municipio.	Oficialía Mayor.
4.19	4.19	Proyecto de ampliación de pavimentos en general del municipio.	Municipio / SEPLAN / SEDEUR / SEDER	
4.20	4.20	Gestión para mobiliario de oficinas gubernamentales. Actualización de equipos de cómputo y software.	Municipio / Sec. De Administración	
3	3.9 – 3.2.2- 3.7.2 – 3.4.1	Participación ciudadana en la planeación.	Municipio / SEPLAN.	Comité de Planeación Municipal. Ley de Participación Ciudadana.
4.21	4.21	Certificación de proyectos administrativos municipales.	Municipio / SEPLAN.	Todas las direcciones municipales.
2	2	Formación de consejo ciudadano para la cultura.	Municipio / Sec. De Cultura.	Promoción de Cultura.
2	2	Formación de un consejo para el turismo.	Municipio / SETUJAL	Dirección de Turismo.
4.3 – 4.2	4.2.1 – 4.2.2 – 4.2.3	Proyecto de reforestación intensiva en coordinación con las distintas entidades competentes.	Municipio / SEMADES	Dirección de Ecología.
4.2	4.2	Proyecto de promoción de alternativas ecológicas en la agricultura.	Municipio / SEDER / SEMADES.	
4.2	4.2.1 – 4.2.2 – 4.2.3	Fortalecimiento de inspección a las áreas forestales de la población. Seguimiento y acuerdos con las entidades pertinentes en este tema.	Municipio / SEMADES, SEMARNAT.	Inspección de Ecología.
4.10	4.10	Creación de reglamento para la industria ladrillera, creación de un proyecto integral.	Municipio / SEMADES	Consejo de Empresarios.

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

2.3	2.3	Proyecto de gestión para mejoramiento y ampliación del módulo de la preparatoria de San Ignacio.	Municipio / U DE G.	
1.3	1.3	Formación del consejo de apoyo empresarial.	Municipio / SEPROE	
4.21	4.21	Creación y revisión de reglamentos municipales.	Municipio.	H. Ayuntamiento
2.4	2.4.1 – 2.4.2	Creación de centro de salud en cabecera municipal (2da. Etapa).	Municipio / SSJ.	
1.3	1.3.1 – 1.3.2 – 1.3.3	Creación de corredor industrial en la zona sureste de la cabecera municipal.	Municipio	Dirección de Obras Públicas.
4.21	4.21	Seguimiento para operación y vigilancia de los OPD ´S SAPASSIG Y DIF e Instituto Municipal de la Mujer.	Municipio	Comisión de supervisión de OPD ´S.
4.6	4.6	Creación de plan de construcción y mantenimiento de caminos.	Municipio / SEDER.	A través del módulo de rehabilitación de caminos.
1.3	1.3 – 4.14 – 4.14.2	Gestión para desarrollo ecoturístico.	Municipio / SEMADES / SEDER / SEDEUR / SETUJAL	
1.1.1 – 1.1.2 – 4.6	1.1.1. 1.1.2 – 4.6	Asfaltación del camino al Cerro Gordo.	Municipio / SEDEUR.	
1.1.1.- 1.1.2 – 4.6	1.1.2 – 1.1.1 – 4.6	Asfaltación de caminos rurales principales de la población.	Municipio / SEDEUR.	
1.1.2 – 1.1.1.- 4.6	1.1.1.1 .1.2 – 4.6	Apertura de nuevas vialidades del municipio. Ampliación y continuación de calles de cabecera municipal y comunidades.	Municipio / Dirección de Obras Públicas.	Consejo para el desarrollo urbano municipal.
1.5.2 – 1.7 – 1.	1.5.2 – 1.7 –	Gestión y apoyo organizativo para la formación de integradoras para	Municipio / Dirección de Desarrollo	Consejo de Desarrollo

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

11 - 1. 10- 1.9 - 1.8	1.9 - 1. 10- 1.8	productores de agricultura y ganadería.	Rural.	Rural.
		Creación de un proyecto de movilidad municipal.	Municipio.	Consejo de Desarrollo Urbano.
		Gestión para la creación de la Ruta Turística de San Ignacio Cerro Gordo.	Municipio /SETUJAL	
		Integración a la estrategia Regional de la Ruta Alteña del Tequila.	Municipio / Municipios Altos Sur / SETUJAL.	SETUJAL / Promoción Turística.
4.8	4.8	Continuación del proyecto de Sectorización del Sistema de Agua Potable.	Municipio / SAPASIICG	
4	4	Rehabilitación del panteón De Los Dolores, construcción de área de descanso.	Municipio.	
4.1	4.1.1	Creación de la Clínica del IMSS.	SSJ / Municipio.	
2.6	2.6.2	Incrementar talleres culturales	Sec. De Cultura / Municipio.	Promoción de cultura.
2.12	2.12.2	Gestión para adquisición de vehículo para deportistas.	CODE S.D.H. /Municipio.	Promoción del Deporte.
4.19	4.19	Terminar última etapa de la AV. Juan Pablo II.	Municipio-	
4	4	Finalización de la Plaza Cívica En la Comunidad Cerro Gordo.	SEPLAN /SEDEUR. / Municipio. SEDESOL-	Fondereg. 3 x 1.
4.19	4.19	Terminación de pavimento en calles Pero Loza, Pavo, José Merced Jiménez, Timoteo López y 16 de Septiembre.	SEPLAN / SEDEUR / Municipio. SEDESOL	Fondereg. 3 x 1.
2.3	2.3	Gestión para la construcción de COBAEJ en la Comunidad De Los	SEJ /Municipio.	

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

		Dolores.		
4	4	Seguimiento de la construcción del pozo en Los Dolores.	Municipio / CEA.	
4.19	4.19	Creación de vía alterna rápida para ingresar al fraccionamiento.	Municipio / SEDEUR / SEDER.	
4.19	4.19	Continuación de la pavimentación de la calle Niños Héroes.	Municipio / SEDEUR / SEDESOL.	
1.11	1.9.1 - 1.10- 1.11	Gestión para instalación de centro de acopio de Liconsa para lecheros del municipio.	Municipio / SEDESOL / SEDER.	
2.3	2.3.1	Gestión para creación de escuela secundaria en la parte oeste de la población.	SEJ / Municipio.	
4.14	4.14.3- 4-14.2	Gestión para la integración de turismo religioso.	SETUJAL / Municipio.	
4.1	4	Gestión de terrenos para la construcción de la Cruz Roja Municipal.	Municipio.	
4.8	4.8	Creación de servicio medido de agua potable. Aplicación de micromedición.	Municipio.	
2.10	2.10	Campaña de otorgamiento de licencias de conducir	Municipio / SVYT.	
4.8	4.8	Creación de presas de captación de aguas en el municipio.	Municipio / CEA / SEDEUR.	Obras Públicas.
3.5 - 3.8	3.5 - 3.8	Creación de módulos alternos de seguridad pública municipal.	SSJ / Municipio.	Seguridad Pública.
4.8	4.8	Proyecto de ampliación de alumbrado público de la calle principal de Los Dolores.	Municipio / CFE.	
4.1	4.1	Gestión para construcción de hospital municipal.	Municipio / SSJ.	
1.2	1.2	Gestión para creación de escuela de artes y oficios.	Municipio. SNE.	Promoción Económica.
4.6	4.6	Creación de zona de espera de transporte público en zonas de la	Municipio.	

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

		Dolores.		
4	4	Seguimiento de la construcción del pozo en Los Dolores.	Municipio / CEA.	
4.19	4.19	Creación de vía alterna rápida para ingresar al fraccionamiento.	Municipio / SEDEUR / SEDER.	
4.19	4.19	Continuación de la pavimentación de la calle Niños Héroe.	Municipio / SEDEUR / SEDESOL.	
1.11	1.9.1 - 1.10- 1.11	Gestión para instalación de centro de acopio de Liconsa para lecheros del municipio.	Municipio / SEDESOL / SEDER.	
2.3	2.3.1	Gestión para creación de escuela secundaria en la parte oeste de la población.	SEJ / Municipio.	
4.14	4.14.3- 4-14.2	Gestión para la integración de turismo religioso.	SETUJAL / Municipio.	
4.1	4	Gestión de terrenos para la construcción de la Cruz Roja Municipal.	Municipio.	
4.8	4.8	Creación de servicio medido de agua potable. Aplicación de micromedición.	Municipio.	
2.10	2.10	Campaña de otorgamiento de licencias de conducir	Municipio / SVYT.	
4.8	4.8	Creación de presas de captación de aguas en el municipio.	Municipio / CEA / SEDEUR.	Obras Públicas.
3.5 - 3.8	3.5 - 3.8	Creación de módulos alternos de seguridad pública municipal.	SSJ / Municipio.	Seguridad Pública.
4.8	4.8	Proyecto de ampliación de alumbrado público de la calle principal de Los Dolores.	Municipio / CFE.	
4.1	4.1	Gestión para construcción de hospital municipal.	Municipio / SSJ.	
1.2	1.2	Gestión para creación de escuela de artes y oficios.	Municipio. SNE.	Promoción Económica.
4.6	4.6	Creación de zona de espera de transporte público en zonas de la	Municipio.	

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

		población que se requiera.		
2.3	2.3	Gestión para la creación de instituciones de educación superior.	SEJ / Municipio.	
4.11	4.11	Operar el programa de regularización de predios.	Municipio / SEDEUR.	Comité Municipal de Regularización.
2.1	2.1	Operar el proyecto de activación física de los funcionarios públicos.	Municipio. SSJ.	
4.21	4.21	Proyecto de incentivación y promoción de funcionarios públicos municipales.	Municipio.	
		Planeación, realización de proyectos para saneamiento de agua en todo el municipio.	Municipio.	
		Proyecto de gestión de recuperación territorial.	Municipio.	
3.4 - 3.3	3.4 - 3.3	Organización de comités vecinales de Seguridad Pública, conforme a la ley de participación ciudadana del municipio.	Municipio.	
1.2	1.2	Creación de zona industrial en la parte sureste de la población. Gestión para creación de naves industriales.	Municipio / SEPROE.	
		Creación de espacios cívicos en el municipio.		

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030

Bibliografía:

- Datos Históricos, Medio físico y actividad económica, *Orozco O. José Zócimo, Valencia S. Verónica, en Monografía del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo,*. ed. Amate, Zapopan, México 2008
- Datos de salud, Diagnóstico situacional de salud local, periodo Ene- Dic. 2010.
- Datos de Educación, Datos del Sector Educativo 2009-2010
- Problemática actual, mesas del COPLADEMUN y días ciudadanos.
- <http://www.sanignacio.gob.mx/>
- Plan de Desarrollo Municipal 2007-2020, San Ignacio Cerro Gordo.
- Plan Estatal de Desarrollo Jalisco, 2030. Jalisco, México, 2007.